

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ANÁLISIS PSICOANALÍTICO DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS DE TRES CASOS DE
MUJERES AFECTADAS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE PAREJA, RESIDENTES
EN BOGOTÁ, COLOMBIA

KATERIN RAVELO RODRÍGUEZ, HÉCTOR ALEJANDRO BULLA CORTÉS Y YOJAN

JAVIER RODRÍGUEZ CÁRDENAS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ DC. SEMESTRE II-2018

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ANÁLISIS PSICOANALÍTICO DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS DE TRES CASOS DE MUJERES AFECTADAS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE PAREJA, RESIDENTES EN BOGOTÁ, COLOMBIA

KATERIN RAVELO RODRÍGUEZ, HÉCTOR ALEJANDRO BULLA CORTÉS Y YOJAN JAVIER RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Trabajo de Grado para obtener el Título de Psicólogo

Asesor: SANDRA MILENA QUINTERO HERNÁNDEZ

Psicóloga, Magíster en Psicología Clínica

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ DC.SEMESTRE II-2018

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Dedicatoria

Este proyecto investigativo es dedicado a todas aquellas personas que han estado inmersas en diferentes situaciones de violencia, en específico a las mujeres que han vivido experiencias de violencia de pareja, las cuales en ocasiones tienden a ser incomprendidas y juzgadas al no conocer aquellos elementos que se movilizan de fondo, e imposibilitan el poder actuar frente a las situaciones de violencia. A nuestras participantes, que nos dieron la oportunidad de conocer sus experiencias y por medio de ellas entender de manera profunda aquellos elementos que actúan de manera silenciosa en su psiquismo y que las mantuvo durante varios años en un estado de angustia y desesperanza, debido a la vivencia de diferentes formas de maltrato por parte de sus parejas. Es importante poder reconocer los recursos y las posibilidades que tienen estas mujeres de rescatarse y de asumir un rol más activo, el cual les permita apropiarse de sus vidas, generando cambios que impacten de forma positiva a sus familias y a ellas mismas.

También queremos dedicar nuestro trabajo a nuestro amigo Diego Acosta que aunque ya no está con nosotros, también compartía la vocación y la entrega que implica ser Psicólogo.

“Entre más profunda es la herida, más privado es el dolor”

Isabell Allende

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Agradecimientos

Quisiéramos agradecer a todas las personas que contribuyeron a la realización de este proyecto investigativo. Primero que todo a nuestras familias, quienes nos han apoyado durante toda nuestra formación como psicólogos, a nuestra asesora quien no solo nos acompañó durante gran parte de nuestro proceso de formación, sino que también nos facilitó herramientas que nos permitió formarnos como psicólogos, dotados con capacidades críticas, analíticas, trato humanizado y respetuoso.

Agradecemos a todos los miembros del equipo de trabajo, quienes durante el desarrollo del trabajo de investigación demostraron compromiso, entrega, cariño, vocación y pasión por la tarea realizada y con quienes hicimos realidad esta investigación, ya que el ser psicólogo es una vocación que se vuelve carne y deja de ser profesión para convertirse en un estilo de vida.

Por último agradecemos a todas aquellas personas, amigos y compañeros que compartieron con nosotros a lo largo de la carrera y con quienes no solo compartimos el espacio académico, sino también la posibilidad de interactuar en otros escenarios y construir fuertes lazos, que esperamos perduren en el tiempo, ya que al finalizar la carrera no solo nos queda el conocimiento adquirido, sino también las experiencias y los bonitos recuerdos...

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 6 |
| Abstract | 7 |
| Introducción | 9 |
| Justificación | 16 |
| Pregunta de investigación | 24 |
| Objetivo general | 24 |
| Objetivos específicos | 24 |
| Marco Teórico | 25 |
| Violencia Doméstica Comprendida desde el Psicoanálisis | 34 |
| Experiencias traumáticas | 37 |
| Metodología | 45 |
| Participantes | 47 |
| Proceso | 47 |
| Análisis de Resultados | 47 |
| Categoría Violencia de Pareja | 51 |
| Categoría Experiencias Traumáticas | 66 |
| Discusión | 78 |
| Referencias | 83 |
| Anexos | 88 |

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Resumen

El siguiente trabajo investigativo, tuvo como objetivo analizar las experiencias traumáticas en tres casos de mujeres en situaciones de violencia de parejas en la ciudad de Bogotá Colombia, dicho análisis se realizó a través de la teoría psicoanalítica. La investigación corresponde a un estudio de enfoque cualitativo con un diseño de corte fenomenológico empírico, se realizaron entrevistas a profundidad y se analizó la información por medio de análisis de discursos y una matriz categorial, las participantes corresponden a tres mujeres residentes de la ciudad de Bogotá, Colombia, con edades entre los 32 a 33 años, se analizó la información a partir de dos categorías; violencia de pareja y experiencias traumáticas, la primera estuvo compuesta por seis subcategorías, violencia física, verbal, psicológica, sexual, social y económica, y la segunda compuesta por desborde, ruptura y desamparo.

En los hallazgos se encontró que las vivencias de distintos tipos de violencia de pareja generados de manera simultánea y progresiva en mujeres constituyen experiencias traumáticas, de este modo, la situación de agresión genera una sobrecarga afectiva inundando las estructuras Yoicas, imposibilitando los recursos para simbolizar, comprender y dar cuenta de la situación de violencia (desbordamiento), en este escenario, el psiquismo se fragmenta y por lo tanto se generan momentos de confusión y desconexión emocional que constituyen elementos de la indiferenciación Yo-Ello y en el cual distinguir entre lo que sucedió antes y después de la situación de violencia se dificulta (Ruptura), esto repercute en la formación de nuevas relaciones de pareja así como escenarios propios de la cotidianidad. Frente al trauma se instauran situaciones de sufrimiento, en los cuales el psiquismo deja de funcionar como continente de las emociones, permitiendo que éstas se desborden y se mantengan en un estado de sufrimiento y orfandad psíquica, esto conlleva a que las mujeres dejen de ser sujetos para ser objetos y en el que la inoperancia del Yo impide su reacción activa ante sus agresores (Desamparo).

Palabras clave: Psicoanálisis, Violencia de pareja, Experiencias traumáticas.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Abstract

The following investigative work aimed to analyze the traumatic experiences in three cases of women in situations of dating violence in the city of Bogotá Colombia, this analysis was carried out through psychoanalytic theory. The research corresponds to a qualitative approach study with an empirical phenomenological cut design, in-depth interviews were conducted and the information was analyzed through discourse analysis and a categorical matrix, the participants correspond to three women residents of the city of Bogotá , Colombia, with ages between 32 and 33 years, the information was analyzed from two categories; violence of couple and traumatic experiences, the first was composed of six subcategories, physical violence, verbal, psychological, sexual, social and economic, and the second composed of overflow, rupture and helplessness.

In the findings it was found that the experiences of different types of partner violence generated simultaneously and progressively in women constitute traumatic experiences, in this way, the situation of aggression generates an affective overload flooding the Yoicas structures, making impossible the resources to symbolize, understand and give an account of the situation of violence (overflow), in this scenario, the psyche is fragmented and therefore generate moments of confusion and emotional disconnection that constitute elements of the I-It undifferentiation and in which to distinguish between what happened before and after the situation of violence is difficult (Rupture), this affects the formation of new relationships as well as scenarios typical of daily life. In the face of trauma situations of suffering are established, in which the psyche stops functioning as a continent of emotions, allowing them to overflow and keep them in a state of suffering and psychic orphanhood, this leads to women ceasing to be subjects to be objects and in him that the ineffectiveness of the ego prevents his active reaction to his aggressors (helplessness).

Key words: Psychoanalysis, Couple violence, Traumatic experiences.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

“El hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor, que sólo osaría defenderse si se le atacara, sino, por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas también debe incluirse una buena porción de agresividad. Por consiguiente, el prójimo no le representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirle, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo. Homo homini lupus: El hombre es un lobo para el hombre”.

S, Freud (1930) El malestar en la cultura.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ANÁLISIS PSICOANALÍTICO DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS DE TRES CASOS DE MUJERES AFECTADAS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA DE PAREJA RESIDENTES EN BOGOTÁ, COLOMBIA

Introducción

En el contexto colombiano la mujer se ve enfrentada a diferentes situaciones que agreden contra sus derechos. Dichas agresiones van desde la violencia intrafamiliar o doméstica, la violencia sexual, la violencia de pareja o expareja y el feminicidio. Por lo general tienden a ser invisibles, injustificadas y hasta llegan a ser normalizadas. Los agresores en nuestro país van desde grupos al margen de la ley hasta personas del círculo íntimo o familiar. Para el año 2016 los casos de violencia doméstica han presentado un incremento del 6,8% en comparación con el año anterior, lo cual representó que cada 12 minutos una mujer era violentada por su cónyuge o su ex-pareja, en lo corrido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017 cada 12,25 minutos una mujer fue agredida por su pareja. En cuanto a los casos de feminicidio se evidencia un incremento del 12,28% para el mismo periodo, esto indica que cada tres días una mujer falleció a manos de su pareja. Con respecto a la violencia sexual los resultados varían en cuanto a las instituciones de conocimiento y trámite, es así que el SISPRO alude que el aumento fue del 1,94% donde cada 40 minutos una mujer era víctima de actos sexuales, el INML-CF reportó que cada 28,8 minutos una mujer fue agredida de forma sexual y para la DIJIN el aumento fue más significativo representado en un caso cada 20,9 minutos. Los tres entes coinciden en el hecho de que la mayor parte de los casos se presentan en mujeres entre los 10 y 13 años representando un 85,03% del total de los casos. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF), Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), Ministerio de Salud y Protección Social, Registro Único de Víctimas (RUV), Fiscalía General de la Nación (FGN) Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) Defensoría del pueblo, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Somos Defensores y matriz de seguimiento a situación de defensoras y defensores del Movimiento Político Marcha Patriótica. Citados por (Sisma Mujer, 2017).*

Como punto central de esta investigación tomaremos la violencia de pareja al hacer parte de los temas de interés e investigación en los últimos años, debido a las consecuencias e implicaciones que genera a corto y largo plazo, tanto a nivel social como individual. La violencia de pareja es

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

comprendida como una problemática que genera afectaciones físicas y psicológicas que pueden desencadenar en muerte o traumas, que repercuten en la calidad de vida de las personas afectadas y de quienes la viven como observadores. De esta manera Garrido & Morales (2003) citado por Molina & Moreno (2015) la determinan como toda manifestación de violencia, física, psicológica o sexual, que se lleva a cabo al interior de una familia y que abarca toda acción violenta dirigida hacia la pareja, constituida ya sea por medio del matrimonio, noviazgo, separaciones o convivencia. Por otra parte Walker (1999) citado por Molina & Moreno (2015) la describe como un esquema de acciones abusivas que incluyen diferentes elementos de maltrato físico, psicológico y sexual, el cual es ejercido por una persona hacia otra en medio de una relación íntima, con el fin de obtener poder o sostener el control y la autoridad frente a la otra.

Adicionalmente El Observatorio de Asuntos de Género (2016) refiere que la violencia de pareja, son comportamientos de violencia física, sexual o psicológica que pueden poner en situación de peligro el bienestar o la integridad de un individuo del grupo familiar, en este caso los comportamiento de las personas se asocian al uso de la fuerza física, el chantaje emocional y las amenazas. Por otra parte Claramunt (2006) citado por El Observatorio de Asuntos de Género (2016) la define como toda acción u omisión que tenga como fin el causar daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en el cual se juega en un vínculo familiar o íntimo entre quien agrede y la víctima.

Continuando con la conceptualización de la violencia doméstica o de pareja, El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) la definen como el abuso del poder que se ejerce sobre los miembros más débiles de una familia, por lo general, mujeres, niños, ancianos o personas con algún tipo de discapacidad, para estos autores la violencia doméstica se encuentra relacionada con las dinámicas familiares ya que en estas se puede encontrar situaciones de crisis o conflictos que desbordan la capacidad de respuesta y favorecen un ambiente que se fundamenta en el estrés y la tensión del grupo familiar, elementos que facilitan la aparición de acciones violentas dirigidas a los miembros del hogar.

Partiendo de esto la violencia intrafamiliar se entiende como toda actividad u omisión, en la cual participan uno o más miembros del grupo familiar, infringiendo daño físico, psicológico o

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

emocional, sexual, económico y social, es así que desde este punto implica la confluencia de diferentes elementos como la historia personal de cada miembro, el medio ambiente que favorezca la tensión y los conflictos y aspectos de crianza frente a la resolución de conflictos de forma violenta. En relación a esto la violencia doméstica es un proceso en el cual confluyen diferentes actores, se construye colectivamente en el tiempo, es cambiante, inestable y responde a formas y herramientas para la solución de conflictos, las cuales son aprendidas y reforzadas por el contexto, es por esto que la violencia se toma como un grupo de acciones incorporadas tras interacciones familiares y sociales que la establecen como una forma válida de solucionar los conflictos (Barrientos, Molina & Salinas, 2013; Monteverdi, 2014; Abella, Ahumada, Oviedo & Torres, 2017).

Comprender la violencia de pareja implica tener presente los diferentes tipos de maltrato entre los cuales se encuentran: el físico, sexual, económico, psicológico o emocional, el social y el verbal. En relación al maltrato físico se hace referencia a toda forma de agresión que se ejerce de manera intencional, hacia el cuerpo del otro y que implica el uso de armas, objetos o sustancias para inmovilizar, sujetar, causar daño o intentar realizar daños, de forma permanente o temporal. La agresión psicológica o emocional se encuentra relacionada con acciones y actitudes que tiene una persona frente a su pareja y que se encuentran orientadas a humillar, denigrar, amenazar, manipular, desmeritar o subvalorar al otro, este tipo de violencia es más difícil de detectar pues a diferencia de la física no deja huellas visibles en el cuerpo y conlleva a que la víctima tenga que luchar contra la palabra del otro, quien tiende a opacar su discurso por medio de más agresiones. La violencia social, consiste en la limitación de las interacciones de la víctima por parte de su pareja, controlando aspectos como el tiempo, sus actividades, negar el acceso al trabajo, la restricción de llamadas y de la interacción con otros, logrando con esto el alejamiento de figuras de apoyo como lo son su familia, amigos y cuyo objetivo es el aislamiento social y la desprotección al no existir una red de apoyo. La violencia sexual implica, cualquier tipo de acceso forzado de la pareja, por medio del uso de amenazas, imposición o por realizarse mientras la persona se encuentre en un estado de indefensión. En cuanto a la económica esta se relaciona con el daño que se ejerce a otra persona por medio de la restricción o el uso del dinero, el cual es percibido como un elemento de poder. La violencia verbal hace referencia al uso del lenguaje con el fin de humillar, ridiculizar o amenazar

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

al otro (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006; Monteverdi, 2014; Molina & Moreno, 2015).

La violencia familiar es una problemática multicausal en la cual se relacionan elementos individuales, sociales y culturales. Los elementos individuales son aquellos propios del individuo como lo son el sexo, la edad, los factores biológicos, fisiológicos, situación de empleabilidad, escolaridad, nivel socioeconómico, el consumo de SPA y el haber presenciado o sufrido situaciones de maltrato. Los elementos sociales se encuentran relacionados con la desigualdad en los ingresos, violencia en medios de comunicación, situaciones de conflicto, guerra o postguerra y debilidad en los sistemas de justicia y control. Los elementos culturales y comunitarios son unos de los más importantes del comportamiento violento ya que pueden constituir un aspecto propio del comportamiento y la identidad de una agrupación, en este sentido se evidencian situaciones en que la violencia constituye una forma de corregir a los hijos, la cual es usada por muchos y por lo tanto es aceptada, asociado a esto con regularidad se enseña a los hijos que los actos de violencia son formas de solucionar los problemas, lo cual se ve reforzado por elementos de género en donde el hombre tiene el “derecho” de controlar la vida de su pareja por medio de las diferentes formas de violencia y la mujer debe aceptar y asumir de forma pasiva las agresiones de la que es víctima como parte de su relación, marcando esto una diferencia con los demás tipos de violencia ya que esto ocurre al interior del hogar y en la mayoría de las situaciones se convierte en un tema propio de la familia, el cual no debe ser tocado con nadie al hacer parte de los acuerdos implícitos en el hogar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006).

La violencia de pareja puede presentarse de manera sistemática o episódica y puede surgir en una etapa temprana de la relación o tras años de la misma. Se ha encontrado que dicha violencia se presenta en ciclos, los cuales tienen una manifestación en tres fases. En la primera se encuentra la acumulación de la tensión representada por agresiones de tipo psicológicas de manipulación emocional, las cuales buscan generar en la víctima la ruptura de sus defensas psíquicas, dentro de esta misma fase aparecen provocaciones de tipo verbal, insultos, y amenazas dirigidas a denigrar y favorecer la ruptura del psiquismo; frente a esta situación la respuesta de la víctima es el mutismo y la inactividad, buscando evitar situaciones que desemboque en una nueva agresión, se presentan los primeros síntomas relacionados con la angustia y el psiquismo acude a la negación, llegando a

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

generar fantasías con la posibilidad de detener las agresiones o aquellas relacionadas con la auto-culpa. En la segunda fase se da la eclosión aguda de la violencia, caracterizada por la descarga incontrolable de agresión física, la cual puede tener sus inicios en actos de poco impacto como palmadas o pellizcos, hasta llegar a golpes, uso de objetos o la violencia sexual, en esta fase la mayoría de las personas buscan salir de la situación de violencia, haciéndola visible ante familiares o amigos, en ocasiones buscando escapar o huir del agresor. La tercera fase se caracteriza por el comportamiento cariñoso y el arrepentimiento por parte del agresor, quien se vale de recursos familiares para sostener la idea de continuar con la relación. En la víctima se movilizan fantasías relacionadas con el ideal de pareja y la no repetición de las situaciones de agresión, la víctima se deja llevar por el comportamiento cariñoso y amable de quien la agrede, es así que tras esta fase se repite nuevamente el ciclo y el tiempo entre la fase uno y tres tiende a disminuir llegando a ser de días u horas (Monteverdi, 2014).

Desde el enfoque psicoanalítico autores como Ferreira (1992), Díaz (2011), Hirigoyen (2005), Bateman & Fonagy (2007) y Dio Bleichmar (1985) citados por Allegue, Kohen, Carril & Tejería (2014) han encontrado en mujeres que se mantiene en situaciones de violencia doméstica, factores como: historias de abuso físico y sexual, proveniencia de familias con roles rígidos, padres autoritarios quienes maltrataban a la madre, dificultades en las relaciones vinculares con la madre, ideales del Yo femenino, relacionados con el ingreso de otro que le permita sentirse completa, que le entregue esa posible totalidad, un ideal que se constituye no sólo de elementos individuales ya que también es social, es decir es un ideal que surge de la relación con el ideal del otro, un otro relacionado con la madre con la cual se identifica en su proceso de desarrollo.

Desde este punto las familias que se mantienen en un modelo rígido en el cual los estereotipos de masculinidad y feminidad y los roles de la madre y el padre se encuentran delimitados y mantiene características inamovibles, favorecen la subordinación en el caso de las mujeres y en el hombre la posibilidad de dominio o poder. El provenir de familias en las cuales el padre maltrata a la madre y ubica a los hijos tanto hombres como mujeres en medio de estas experiencias como testigos, conlleva a que en ellos se instalen elementos de dominio, en el caso de los roles masculinos y de sumisión y aceptación como respuesta a la violencia en caso de los femeninos, esto relacionado con elementos de impronta e identificación que tienen lugar en el desarrollo del psiquismo.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Chodorow (1984), citado por (Allegue *et al.*, 2014) comenta que en la relación vincular entre madre e hija, la identificación con esta, da la posibilidad para la fijación de relaciones de abuso debido a que las niñas tienen en la madre su principal relación identificatoria y que a diferencia del niño no se ven obligadas a resignificar. En su trabajo sostiene que las madres tienden a identificarse con la hija, mientras que facilita la separación con su hijo, trayendo como consecuencia que en las niñas se presente temor ante la separación y busquen mantener la relación con estas por medio de la obediencia y la negación de sí misma.

Continuando con esta postura la Psicoanalista Jessica Benjamín citada por (Allegue *et al.*, 2014) refiere que las relaciones de niñas con sus madres, que se basan en la fusión y la continuidad en contra de la independencia y la individualización permite un espacio para el sometimiento. El proceso de identificación con la madre favorece el establecimiento de relaciones de dominio y abuso, las cuales tienen como fin neutralizar los deseos, reduciendo las diferencias del otro, de tal forma que pueda ser convertido en un objeto, el cual pueda ser asimilado; quien se ubica en la posición de dominado por lo general es la mujer, la cual pierde la capacidad de resistirse u oponerse y la oportunidad de poseer un pensamiento crítico y propio, quedando a disposición de quien lo oprime (Allegue *et al.*, 2014).

Comprender la violencia de pareja implica reconocer el lugar que juega el ideal del Yo inscrito en el psiquismo de aquellas mujeres que se mantienen en situaciones de agresión y maltrato, dicho ideal se caracteriza por ser dinámico, cambiante y verse afectado por elementos de la cultura y el desarrollo. Los ideales del Yo femenino como organizadores intrapsíquicos de la femineidad, actúan por medio de la articulación entre la moral, las representaciones sociales que se tenga de cada género, las normas que los rigen y el tejido vincular e intersubjetivo en el cual el niño constituye la experiencia. Dio Bleichmar (1992,1997) citado por (Allegue *et al.*, 2014) refiere “estos ideales están relacionados con lo que denomino, fantasmas de género de los padres y que son los contenidos conscientes e inconscientes acerca de la masculinidad/femineidad, marcados por su propia historia y que identifican al cuerpo sexuado de su hijo/a”. Desde este punto refiere que en las mujeres que viven situaciones de maltrato es normal encontrar que el sufrimiento se constituyó como un ideal del Yo, el cual conlleva a la aceptación de situaciones que vistas de forma objetiva son dañinas, frases como “yo no me puedo ir por mis hijos”, “él no puede estar sin mí, no puede

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

cuidar de él” son manifestaciones de ese ideal que se centra en los cuidados maternales: cuidado por el otro, sacrificio o abnegación. El aceptar lo que sucede y renunciar a esa realidad implicaría ir en contra de aquel ideal que se instauró en su psiquismo, conllevando al conflicto con su conciencia moral; en este tipo de casos, las mujeres poseen de manera subjetiva la necesidad de sacrificarse en pro del otro, alcanzando con esto una gratificación narcisista al ayudar y estar dispuesta para el otro. El ir en contra de estos designios las pone en una posición de culpa y autocastigo en donde el Superyó se hace visible. En la formación de ese ideal confluyen elementos internos propios del sujeto y aquellos que devienen de sus figuras parentales y tiene su inicio en la finalización del narcisismo propio del bebe tras la relación con el otro (Allegue *et al.*, 2014; Bolis, 2010).

Desde el psicoanálisis la violencia doméstica o contra la mujer puede ser comprendida a través de la teoría de lo traumático, como algo acumulativo, como un evento que abruma y desborda las posibilidades de respuesta del individuo, en términos de Kolteniuk (1997) citado por Lartigue (1998) "esa inscripción violenta de una escrituración desgarrante, que junto con el deseo y su escenificación constituyen la esencia de la realidad psíquica". Por otro lado López & Carrasco (2013) mencionan que las situaciones que vivenciaron las mujeres participantes en su investigación son latentes, de este modo, el concepto de trauma tiene lugar en la forma en cómo las mujeres viven las situaciones de violencia en sus hogares. Comprendiendo este concepto a partir de Beneduce (2010) en donde el trauma “implica el sufrimiento físico y psíquico repetido del evento experimentado, pero al mismo tiempo, que se aleja del lugar, permanece en la mente como un testimonio que aparece continuamente y se hace presente en la simbología corporal del sufriente” (López & Carrasco 2013, p. 39). Para Freud citado por Gutiérrez (2013) lo traumático está representado en aquellas situaciones que desbordan la capacidad de respuesta del psiquismo tras la sobrecarga de excitación, conllevando a la formación de síntomas por medio de los cuales se realiza la descarga de la energía pulsional generada por la falla en la simbolización.

Para concluir podemos establecer que la violencia de pareja puede constituir una experiencia traumática para la mujer y sus hijos, pues representa una ruptura en su estructura psíquica, en la cual las vivencias son imposibles de simbolizar y llevan a la mujer a mantenerse en un círculo que le implica sufrimiento, en el caso de los hijos incorporan comportamientos de sumisión y dominio

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

dependiendo del género, los cuales repercutirán en sus relaciones futuras. La violencia de pareja implica una situación de ruptura del psiquismo de la mujer, al desbordar su capacidad de simbolización, relacionada con la experiencia de sufrimiento y dolor, la cual se contrapone a los ideales del Yo femenino que para mujeres víctimas de esta situación se mueve en la abnegación, la entrega y cuidado del otro, la subordinación y la complacencia. La violencia de pareja enmarca diferentes tipos de agresiones las cuales impactan en el psiquismo y el cuerpo de la víctima. Las relaciones vinculares, la identificación, el contexto y la cultura son algunos de los factores que posibilitan la presencia y la posibilidad de que se continúe presentando este tipo de violencia en los hogares, sus consecuencias pueden ir desde afectaciones de orden psicológico hasta la muerte.

Justificación

Las Naciones Unidas denominan la violencia contra la mujer como cualquier acto de violencia en que “resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización Mundial de la Salud, 2017). Dichas formas de violencia en contra de las mujeres se considera como un problema social de gran relevancia, que implica la violación de los derechos humanos en las mujeres, según un estudio desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) realizado en el 2013, a nivel mundial el 35% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual, dicha agresión es por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja y casi un tercio (el 30%) de todas las mujeres que han sostenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja (ONU Mujeres & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017).

De este modo, el total de homicidios femeninos en América Latina y el Caribe asciende a 1906 casos según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL para el año 2016 y según datos del 2013, el 38% de los casos se debe violencia conyugal según la OMS. Asimismo la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2012, afirma que 2 de cada 3 mujeres son asesinadas en Centroamérica por el hecho de ser mujeres y en 1 de cada de 2 casos el asesino es su pareja o ex pareja (ONU Mujeres & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017; Organización Mundial de la Salud, 2017), en Colombia el panorama evidencia

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

cifras importantes en cuanto a esta problemática, en lo registrado para el año 2018 según un informe realizado por la Universidad Libre de Colombia, en donde se analizaron datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 3.014 mujeres han sido maltratadas por sus parejas y ex-compañeros sentimentales, las más afectadas son aquellas entre los 20 a 29 años con más de 1.295 casos registrados y Bogotá presenta el índice más alto de casos de mujeres maltratadas, seguido de Cali (126), Medellín (109), Barranquilla (92) y Soacha (89), según el mismo informe, los presuntos agresores son por parte de la pareja reflejado en 1.716 actos de violencia y 1.026 en donde los responsables fueron ex-novios o ex-esposos (Universidad Libre, 2018).

Por otra parte, en el marco legal, existen leyes que protegen a la mujer desde diferentes estatus, a nivel internacional dichas disposiciones se presentan en el Derecho Internacional Humanitario, en Colombia, las leyes que protegen a la mujer se observan desde la Constitución Política, el artículo 43 afirma “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades”, en cuanto a la protección de la mujer y a las diferentes formas de violencia, la legislación colombiana en la Ley 599 y 600 del 2000 mencionan las disposiciones específicas para salvaguardar los derechos de la mujer y por medio de la Ley 1257 de 2008 se dictan las normas que permiten la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y la ley 1542 ordena eliminar el carácter de querrelales y resistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria tipificados en el artículo 229 y 233 del Código Penal. Adicionalmente Toro, Buenaventura, & Barros (2010) y Abella *et al.*, (2017) indican que en Colombia, según la ley 294 de 1996, la violencia doméstica es todo tipo de daño físico, psíquico, sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier forma de agresión en el contexto familiar, en caso de que se produzca cualquier tipo de daño que involucre este tipo de comportamientos el agresor puede hacer parte de un proceso judicial (Congreso de la República de Colombia, 1996).

En esta línea, según aluden Abella *et al.*, (2017), existen innumerables leyes, pero las cifras en cuanto a la violencia son alarmantes, según los autores las leyes no obedecen a la disminución de los casos. En una investigación en donde se analizó la información de mujeres que inician un proceso legal para denunciar a sus agresores, pero que no finalizan con el proceso judicial, se observó que existen factores de riesgo a nivel psicosocial relacionados con el nivel educativo,

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

elementos socioeconómicos, edad, estado civil y estructura familiar, que impiden que las mujeres encuentren beneficios de protección por las leyes, sino que por el contrario, conlleva a sentimientos de miedo respecto al aumento de las agresiones, se encontró que las mujeres manifiestan que aún sienten amor por sus parejas y que lo que llevó a su denuncia fue algo momentáneo y por ende temen por lo que vaya a suceder con sus parejas, esto según los autores, muestra que las mujeres más allá de un proceso legal, desean llevar un proceso de mediación que les permita continuar con sus relaciones (Abella *et al.*, 2017).

De este modo, se observa que la violencia en contra de la mujer en América Latina presenta estadísticas con cifras significativas, los análisis evidencian que dichas situaciones son propiciadas en mayor medida por sus parejas, dicha violencia puede ser tipificada como violencia doméstica o intrafamiliar; podemos definir la violencia doméstica como cualquier tipo de violencia que tiene lugar en la familia, en este sentido, incluye todo acto de maltrato físico, psicológico, sexual y económico, la violencia doméstica también abarca la violencia de pareja, entendido como todo acto violento en la pareja, ya sea de matrimonio, de convivencia, noviazgo, o cónyuge previo o actual, esta definición no está sujeta a la orientación sexual (Organización Mundial de la Salud, 2017; Arroyo, 2016; Molina & Moreno, 2015).

La violencia doméstica, constituye toda aquella conducta de intimidación, amenaza, aislamiento social forzado, dominación sexual, económico o espiritual hasta abuso físico o psicológico (Arroyo, 2016). Dicha situación se presenta en mayor medida en mujeres, las investigaciones muestran lo que sucede con las víctimas y sus victimarios (Aguilera, Barba, Fuentes, López, & Nerea, 2015) a continuación se citaran investigaciones cuyos resultados muestran lo que acontece con las mujeres que viven situaciones de violencia doméstica.

En la investigación desarrollada por López & Carrasco (2013) titulada "El silencio del trauma. Violencia acumulada en la vejez de las reinas del hogar" desarrollada en México, menciona que las situaciones que vivenciaron las mujeres participantes en su investigación son latentes, de este modo, aluden que las situaciones de violencia doméstica tienen elementos traumáticos, comprendiendo el concepto de trauma a partir de Beneduce (2010) citado por López & Carrasco (2013) en donde el trauma "implica el sufrimiento físico y psíquico repetido del evento

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

experimentado, pero al mismo tiempo, que se aleja del lugar permanece en la mente como un testimonio permanente que aparece continuamente y se hace presente en la simbología corporal del sufriente”. Esta investigación abordó dicha situación reconstruyendo a partir de testimonios orales así como relatos de vida de 131 mujeres rurales, se analizaron las situaciones violentas en diferentes momentos de su vida: niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor, se encontraron la presencia de diferentes elementos que componen la vida de mujeres que han estado inmersas en la condición de violencia intrafamiliar, dentro de ellas, se encontró que las familias de las que hacían parte las participantes tenían la composición patriarcal, debido a esta situación, los hombres tenían que mantener el poder interno en la estructura familiar, partiendo de esto se daban todas las situaciones de violencia en contra de la mujer, que devienen en las conductas que hacen parte de la violencia doméstica.

Partiendo de lo anterior, se realizó un estudio por Quadros & Guevara (2011) cuyo objetivo fue comprender la influencia de la historia de vida en la elección conyugal de mujeres que sufren violencia doméstica y los factores que llevan a la admisión y/o tolerancia de la repetición de un comportamiento inadmisibles en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, donde se realizaron entrevistas a profundidad a 12 mujeres mayores de 18 años, que sufrieron de violencia doméstica por parte de su compañero y/o pareja, se encontró que los elementos implicados en la historia de vida en relación a elementos de la crianza parental de las mujeres participantes, imposibilitaron la metabolización de otras formas de relacionarse, dichas formas de relacionarse estaban caracterizadas por el sufrimiento y dolor del otro, los sentimientos de desamparo y vulnerabilidad generados en las primeras formas de relacionarse, llevaron a las mujeres a relaciones destructivas con las parejas con las que vivieron situaciones de violencia doméstica, dentro de la investigación se encontró que las mujeres debían encontrar un sentido a las vivencias de maltrato de las que habían sido partícipes en su historia de vida así como las situaciones de violencia con sus parejas, esto con el fin de contemplar la posibilidad de transformar y actuar sobre la agresión.

En esta línea, el trabajo de intervención-investigación realizado en Colombia por Muñoz & Torres, (2014) con 35 mujeres que vivieron situaciones de maltrato y violencia por parte de sus parejas y que se encontraban escondidas en un albergue de protección con sus hijos, se analizaron los relatos y se interpretaron con categorías desarrolladas a partir de conceptos psicoanalíticos de

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Bion, Klein, Meltzer y demás autores psicoanalíticos, por medio del análisis del discurso recolectados en procesos terapéuticos, se encontró que las mujeres provenían de familias en donde su infancia transcurrió con diferentes tipos maltrato y tiranía por parte de su figura paterna, posterior a estas vivencias, las mujeres decidían instalarse con otro hombre que ofrecía recursos de protección y apoyo, esta pareja era percibida como un hombre idealizado, pero que luego, desde las formas de dominación y control iniciaba agrediendo a la mujer; superando sus recursos y logrando maltratarla por medio de distintos tipos de violencia, las parejas maltratadas se originan incluso en la atracción sexual intensa, están inmersos en urgencias sexuales inaplazables y celos delirantes, bajo rivales reales o que se crean a los que hay que eliminar, esto con el fin de apresar al otro y someterlo para no perderlo, en el análisis desarrollado, se encontró que las mujeres víctimas de maltrato se caracterizan por un pensamiento no mental donde la psique no está presente, existe un mundo interno ausente de objetos internos que proveen de acompañamiento y protección, donde los límites son visibles ante las demandas y existen reacciones infantiles, voraces, engañosas y destructivas.

De igual modo, en la investigación titulada “Análisis de la permanencia de mujeres en relaciones de violencia psicológica como una manifestación sintomática” desarrolla por Sánchez (2016) que tuvo como objetivo analizar la permanencia de mujeres en relaciones de violencia psicológica como una manifestación sintomática, abordado desde una orientación psicoanalítica, donde se utilizaron entrevistas semi-estructuradas que se aplicaron a 20 mujeres universitarias de la ciudad de Quito, Ecuador entre los 18 a los 25 años y se analizaron las categorías de análisis; relación con sus padres, relación con el masoquismo y relación con ganas secundarias, los resultados arrojaron que:

1. las mujeres en relación a violencia doméstica deben su permanencia por el mecanismo de la repetición, los síntomas se forman por la libido insatisfecha, la mujer al ser rechazada por la realidad, busca diferentes modos para satisfacer, logrando un conflicto con el Yo, lo que hará que estas fantasías se vuelvan inconscientes formando los síntomas.
2. Desde la orientación psicoanalítica la violencia psicológica representa la anulación del otro y sus recursos, ya que no lo admite como sujeto, más bien es visto como un objeto que se posee y se domina, eliminando completamente sus deseos y autonomía.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

3. La manera en que cada mujer logra manifestar los síntomas que traen consigo las situaciones de maltrato se manifiestan de manera conjunta y de forma intensa, esto depende de la situación vivida y del tipo de maltrato, los síntomas avanzan desde manifestaciones clínicas como a nivel emocional.
4. La mujer permanece en una relación violenta porque se identifica con su agresor como un mecanismo de defensa con el fin de bajar esa angustia sentida, ya que no se encuentra psíquica ni emocionalmente preparada para afrontar el hecho de que está siendo maltratada y de que, en estos casos, la tienen completamente dominada, anulando su deseo como persona.
5. Se encontró una relación directa entre la historia familiar y la permanencia de mujeres en relaciones de violencia psicológica, de acuerdo al análisis, se evidenció que las mujeres también cuentan con historias de violencia psicológica en su desarrollo emocional.

Frente a la percepción que tienen las mujeres de la violencia doméstica Molina & Moreno (2015) desarrollaron un proyecto investigativo que tuvo como objetivo comprender la percepción de mujeres víctimas de violencia doméstica en Bogotá, Colombia, en este estudio se emplearon grupos focales con mujeres entre los 25 a los 60 años, se analizaron las categorías de: tipos de maltrato, redes de apoyo y estrategias de afrontamiento.

En cuanto a los tipos de maltrato, se observó que las mujeres presencian violencia de tipo físico, sexual, psicológico y económico, en cuanto a esto las mujeres emocionalmente manifiestan sentimientos de indefensión, frente a las redes de apoyo; la falta de una red de apoyo es un factor de riesgo y las mujeres que acuden a entes de control que garanticen sus derechos manifiestan la ausencia y negligencia de las mismas para ayudar en su problemática. La manera en que las mujeres afrontan la situación de violencia está caracterizada por ceder ante las demandas de sus parejas, esto con el fin de no ser agredidas por su pareja, otras mujeres manifiestan llanto, agresividad y aislamiento, evitando ser juzgadas por el medio familiar y social, existen otros casos en que las mujeres asumen la situación auto-inculpándose, tratando de normalizar lo que sucede y existen otras situaciones en que las víctimas deciden separarse y dar continuidad a sus vidas. A nivel psicológico los hallazgos, encontraron emociones de tristeza y ansiedad, desconfianza en sí mismas y hacia su pareja, temor a malos tratos, y sentimientos de desesperanza (Molina & Moreno, 2015).

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Por otra parte, en un estudio desarrollado por Trionfini & Trobo (2017) en el cual se investigó la identificación de los factores de riesgo de violencia conyugal y reelaboración de su experiencia a través de los relatos de mujeres víctimas de violencia conyugal que han transitado por las instituciones de la Dirección de la Mujer y el CAMM en la ciudad de Mar del Plata entre los años 2013 a 2015, se encontró en el análisis realizado a las participantes, que los factores de riesgo, que hacen parte del riesgo de estar inmerso en una situación de violencia doméstica son la falta de recursos económicos, fantasías de mantener el núcleo familiar unido, problemas relacionados con la autopercepción, lastima por su pareja, creencias ante la propuesta del matrimonio, miedo a los procesos de separación y soberbia ante la imposibilidad de considerar que se está viviendo una situación de maltrato caracterizada por las diferentes situaciones que componen la violencia doméstica.

En el proceso de reelaboración de la experiencia, se encontró que las mujeres dan cuenta a un *borramiento subjetivo* que implicaba no ser reconocida por su pareja, durante este proceso, no existe libertad para la víctima y hay una pérdida total de la identidad, incluso, puede ser que la víctima no se reconozca como tal. El dispositivo dispuesto para la elaboración de la experiencia funcionó para la construcción de una nueva posición subjetiva y el encuentro y la elaboración de proyectos que permitan la comprensión de las situaciones que vivió (López & Carrasco 2013; Sánchez, 2016; Trionfini & Trobo, 2017).

Partiendo de lo expuesto anteriormente, se observa que la violencia de pareja es un fenómeno que se representa como una problemática global, en resumen, las estadísticas indican que el 35% de las mujeres han estado en situaciones de maltrato donde el agresor es su pareja, como se estima en América Latina y el Caribe, 1 de cada 2 casos de asesinato en mujeres es perpetrado por su pareja o ex-pareja, en Colombia, los casos reportados en el primer semestre del 2018 superan los 3.014 casos, donde el mayor índice de dichos casos se presenta en la ciudad de Bogotá, aunque las cifras son contundentes, las organizaciones consultadas afirman que muchos de los casos de maltrato no son denunciados por parte de la víctima (ONU Mujeres & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017; Organización Mundial de la Salud, 2017; Universidad Libre, 2018).

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Aunque existen innumerables leyes que permiten a las mujeres proteger sus derechos y sancionar los actos de violencia hacia ellas en diferentes contextos, se ha encontrado que las mujeres no hacen uso de dichas herramientas, esto se observa, en que las estadísticas mencionan la falta de denuncias, así como también, se observa que las mujeres no finalizan con la ruta de atención jurídica por elementos a nivel psicosocial caracterizados por la dependencia económica, la preocupación ante la separación y desestructuración familiar (Universidad Libre, 2018; Abella *et al.*, 2017). Esto también se ve reflejado en que a nivel social, se encuentran factores de riesgo que inciden en que las mujeres se encuentren en situaciones de violencia doméstica; la falta de recursos económicos, fantasías de mantener el núcleo familiar unido, problemas relacionados con la autopercepción, lastima por su pareja, creencias ante la propuesta del matrimonio, miedo a los procesos de separación y soberbia ante la imposibilidad de considerar que se está viviendo una situación de maltrato caracterizada por las diferentes situaciones que componen la violencia de pareja, la inestabilidad de una red de apoyo es un factor de riesgo y las mujeres que acuden a entes de control que garanticen sus derechos manifiestan la ausencia y negligencia de las mismas para ayudar en su problemática (Molina & Moreno, 2015).

A nivel emocional, las mujeres que experimentan situaciones de violencia de pareja presentan sentimientos de indefensión, tristeza, miedo, culpa y desesperanza que desembocan en comportamientos como aislamiento y resignación, dicha realidad psíquica en muchas ocasiones se debe a estructuras familiares que durante sus infancias se desarrollaron con figuras femeninas que también vivieron dichas situaciones con sus parejas, padres que fueron agresivos con ellas, de este modo, estas primeras formas de relacionarse con el otro provocan que las mujeres buscaran un hombre que les proporcionará elementos de protección, pero que luego se tornaba agresivo y violento, las mujeres no lograban salir de dichas situaciones, desde un pensamiento no mental, caracterizado por la ausencia de elementos de protección y apoyo hacia ellas mismas, lo cual impedía salir de las distintas formas de violencia (Molina & Moreno, 2015; Muñoz & Torres, 2014; Quadros & Guevara, 2011). De acuerdo con esto, Sánchez (2016) menciona que se cumple el mecanismo de la repetición, donde la mujer repite situaciones como síntomas ante situaciones difíciles.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

En esta línea, la violencia de pareja, es un fenómeno que implica reconocer situaciones a nivel legal, social, económico y emocional, las formas de violencia que se emplean para transgredir y maltratar al otro, permiten comprender que la estructura psicológica del afectado puede desequilibrarse, de tal modo, las funciones del Yo que actúan como contenedor y protector se pierden, permitiendo que ante el desbordamiento exista la imposibilidad de simbolizar. Freud citado por Padilla (2003) realiza una metáfora para explicar las situaciones que pueden desbordar las posibilidades de contener, al referirse de la vesícula viva, que cuando es afectada por estímulos más fuertes que ella, no logra soportar y la membrana se afecta y de este modo la vesícula pierde sus funciones, al perder el Yo sus funciones no existe diferenciación entre el adentro y el afuera, al no existir este recurso, la pasividad aparece para sobrellevar dicha situación. Como comenta Levinas (1993) citado por Padilla (2003) “ante la pasividad, no hay lugar para la libertad ni para la actividad”. A partir de este punto se considera importante realizar un estudio, que permita analizar las experiencias que transcurren en la vivencia de la violencia de pareja, encontrando a partir de esto, las situaciones que pueden llegar a desbordar, fraccionar y desamparar al psiquismo y que imposibilitan a las mujeres pensar y simbolizar dichas formas, relacionarse y convivir con el otro (Quintero, 2013; Padilla, 2003).

Pregunta de investigación

¿Cómo tiene lugar la experiencia traumática en tres casos de mujeres afectadas por eventos de violencia de pareja residentes en Bogotá, Colombia?

Objetivo general

Analizar las experiencias traumáticas que se presentan en tres casos de mujeres afectadas por eventos de violencia doméstica residentes en Bogotá, Colombia

Objetivos específicos

- ✓ Identificar las formas de violencia de pareja experimentadas en tres casos de mujeres afectadas por eventos de violencia de pareja residentes en Bogotá, Colombia
- ✓ Definir los momentos de la experiencia traumática asociada a eventos de violencia de pareja experimentadas en tres casos de mujeres afectadas por eventos de violencia de pareja residentes en Bogotá, Colombia.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Marco Teórico

La violencia doméstica comprende la violencia ejercida sobre la pareja, la cual se produce en todos los países, culturas y niveles sociales, aunque se encuentra un mayor predominio en poblaciones con bajos ingresos; este tipo de violencia está caracterizada por la presencia de agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, maltratos psíquicos como la intimidación y la humillación y por comportamientos controladores como el aislamiento de su grupo social; dentro de las situaciones de violencia doméstica, se encuentra que la mujer tiene limitado su sentido de libertad personal, pierde la capacidad para establecer relaciones consigo misma y con las demás personas, ya que ha perdido la confianza para acercarse y formar vínculos afectivos con otras personas. Generalmente este tipo de violencia es ejercida contra la mujer y con frecuencia es reconocida y aceptada como parte del orden establecido, de esta manera la mujer se encuentra en una situación de indefensión, encubierta por la intimidad y privacidad de la vida familiar (Organización Panamericana de la Salud, 2016; Poll, Alonso & Mederos, 2012; Fernández, 2013).

La violencia de pareja puede ser explicada y comprendida a través de diferentes postulados que proponen categorías y tipos de violencia. De este modo, según el autor Johan Galtung (2003) citado por Calderón (2009) y Lafaurie (2013) indican que la violencia puede ser entendida a través de tres categorías las cuales se relacionan entre sí; la directa, que constituye todo acto violento visible y comprende manifestaciones de orden físico, verbal o psicológico, la violencia estructural que implica dimensiones en el componente sociopolítico y económico, los cuales gobiernan los estados, las sociedades y el mundo, y por último la violencia cultural, en la cual se encuentran todos aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia, es decir este tipo de violencia incluye todo componente materializado como en la religión, la ideología, el arte, las ciencias empíricas y formales, los cuales son empleados para justificar o legitimar la violencia directa o estructural; de acuerdo con Galtung, la violencia en contra de las mujeres, implica la interacción de estas tres categorías de violencia y se reconoce actualmente como una violación a los derechos humanos.

Respecto a las características sociodemográficas encontradas en las víctimas de violencia doméstica se encuentra que este tipo de violencia es vivenciada por mujeres de estratos

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

socioeconómicos bajos a comparación con mujeres de estratos socioeconómico altos, por otro lado se encuentra que mujeres dedicadas al hogar o con ocupaciones de menor posición y bajos niveles de educación se encuentran más propensas a presentar algún tipo de violencia intrafamiliar (Poll *et al.*, 2012; Burgos, Canaval, Tobo, Bernal & Humphreys, 2012).

Por otro lado Burgos *et al.*, (2012) indican que la violencia de pareja involucra un patrón de control coercitivo, deliberado, repetitivo y prolongado que comprenden maltratos físicos y psicológicos los cuales contienen amenazas verbales, actitudes agresivas o violentas dirigidas hacia la mujer o contra personas u objetos significantes para la relación o la mujer; estas situaciones provocan un entorno estresante, de miedo, temor e inseguridad, capaces de alterar la salud física y emocional de la persona expuesta.

También encontramos autores como Molina & Moreno (2015) quienes manifiestan que la violencia doméstica es una problemática que tiene su origen en el núcleo de la familia y se constituye como un problema de derechos humanos y de salud pública; al constituirse este tipo de violencia dentro del hogar se llega al planteamiento que las conductas violentas son aprendidas a partir de modelos familiares y sociales en donde los miembros del hogar consideran que ejercer la violencia puede ser un recurso válido para resolver los conflictos originados en la familia. Pero adicionalmente se puede encontrar que estas formas de convivencia en el hogar se pueden explicar a través de modelos histórico-culturales y sociedades patriarcales en donde anteriormente el hombre tenía el control y el poder del hogar y así mismo el poder y dominio sobre la mujer con la cual convivía. Ante esto la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (2003) citada por Molina & Moreno (2015) indican que la violencia hacia la mujer generalmente ocurre en sociedades en las que existe rigidez en los roles de género, normas culturales que respaldan el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones mínimas para este tipo de comportamientos.

Por otro lado Casique (2012) indica que en situaciones de violencia doméstica existe un factor de vulnerabilidad y se le atribuye a individuos que ocupan una posición subordinada en la familia, ya sea por cualidades como la edad o el género, los cuales experimentan abuso, descuido o abandono por parte de otros miembros de la familia o cuidadores con los cuales mantienen una

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

relación de confianza o dependencia; en la violencia doméstica se puede encontrar diferentes grupos de personas afectados por esta situación como lo son las mujeres, siendo ellas las personas más afectadas por esta problemática, seguida de los niños y niñas que presencian la violencia ejercida por su padre hacia su madre o que en algunas ocasiones son los niños los afectados directamente por un tipo de violencia parental, el siguiente grupo lo conforman las personas de la tercera edad quien por su condición pasan a ocupar un lugar subordinado dentro del hogar y por último se encuentran las personas que sufren de algún tipo de discapacidad; en este apartado nos centraremos en las mujeres en situaciones de violencia doméstica, que como se observó anteriormente son ellas las que resultan más afectadas por este tipo de violencia ejercida por sus parejas y la cual radica en posiciones de poder y jerarquías impuestas por hombres sobre las mujeres; ante esta situación la autora define un grupo de factores de riesgo presentes en la mujer que es afectada por violencia familiar, estos factores incluyen: ser mujeres menores de 25 años, bajos niveles educativos, bajo nivel socioeconómico, experiencia de violencia durante la infancia, baja autonomía como mujer, bajo poder de decisión, ideología de roles de género y escasez de apoyo institucional ante la violencia; la presencia de estos factores constituyen un alto nivel de riesgo para que las mujeres resulten ser afectadas por situaciones de violencia dentro de sus hogares.

La violencia de pareja puede ser caracterizada o ubicada en grupos, para esto Walker (1979; 1989) citado Molina & Moreno (2015) propuso un ciclo de la violencia, la cual está compuesta por tres fases: en la primera se encuentra la acumulación de tensión que hace referencia a episodios menores de maltrato, que generalmente son agresiones psicológicas, expresada por acciones verbales y en algunas ocasiones con agresiones físicas leves, las cuales no logran ser percibidas por la víctima como formas de violencia, en esta fase se observa que la mujer toma una posición pasiva, en donde busca complacer a su pareja para evitar los conflictos; en la segunda fase se encuentra la explosión o agresión, en donde el agresor pierde el control y ejerce violencia de tipo física, sexual o psicológica ocasionando graves consecuencias en la mujer como estados de ansiedad, temores y surgen en ellas iniciativas de buscar o solicitar ayuda con personas cercanas a ellas e incluso muchas de ellas imponen denuncias ante las comisarías; y la tercera fase es la reconciliación, en donde se observa un arrepentimiento por parte del victimario y tras esto, acciones de búsqueda de perdón y de cambio hacia la víctima, en esta fase el agresor emplea formas de

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

manipulación para lograr persuadir a su pareja y hacerle creer que lo sucedido solo fue una pelea, la cual no volverá a ocurrir; generalmente este ciclo vuelve a repetirse y con el paso del tiempo se omite la primera fase y solo se presentan las fases de agresión y de arrepentimiento.

Las situaciones de violencia de pareja pueden ser experimentadas por las mujeres de diferentes maneras y esto estará determinado por las formas y la intensidad de violencia ejercida sobre la mujer. Dentro de la violencia doméstica se pueden encontrar diferentes formas de violencia, las cuales son: violencia física, psicológica, sexual, verbal, social y económica. La violencia física puede ser definida como el conjunto de actos violentos infligidos por la pareja, estos actos de agresión son intencionales y repetitivos, las cuales se emplean con el fin de producir dolor o daños sobre la misma, este tipo de agresión incluye actos como: bofetadas, empujones, tirones de cabello, golpes ocasionados con el puño o con otros objetos que pudieran hierla, golpes con los pies, estrangulamientos, quemaduras o amenazas con armas; este tipo de violencia trae como consecuencias lesiones de tipo músculo-esqueléticas, de tejido blando, traumas corporales, síndromes de dolor crónico, trastornos gastrointestinales, daño ocular y reducción del funcionamiento físico; como consecuencias fatales se puede presentar la muerte de la víctima, homicidio o suicidio (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Cuervo & Martínez, 2013; López & Carrasco, 2013; Molina & Moreno, 2015).

También se encuentra la violencia de tipo psicológico, la cual constituye un serio problema de salud sobre la víctima y se constituye como una de las formas de maltrato más sutil, ya que es más difícil de percibir, pero no por eso resulta menos traumático para las mujeres que lo padecen; este tipo de violencia puede ser definida como cualquier acción dirigida a controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona, aislarla socialmente, desvalorizarla, denigrar, presentar indiferencia hacia la demandas afectivas por parte de su pareja, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma, insultarla, intimidarla, amenazarla con daños físicos, obligarla a ir en contra de sus creencias morales o religiosas, destruir la confianza de sí misma o en pareja, restricción de amistades o del uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas; estas afectaciones tienen como consecuencia daños de tipo conductual y psicológico como el trastorno por estrés postraumático, trastornos de ansiedad, depresión, trastornos alimenticios y del sueño, trastornos psicósomáticos, baja autoestima, conducta sexual insegura, consumo de alcohol, consumo de sustancias

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

psicoactivas y conductas suicidas y autodestructivas (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Rueda, 2011; López & Carrasco, 2013; Cuervo & Martínez, 2013; Molina & Moreno, 2015).

A continuación encontramos que autores como Molina & Moreno (2015) los cuales indican que la violencia social se encuentra incluida dentro de la violencia psicológica, la cual puede ser entendida como la limitación por parte del agresor hacia su pareja de contactos tanto sociales como familiares, lo cual trae como consecuencia el aislamiento social y la disminución de redes de apoyo; la pérdida de las redes de apoyo constituye un factor de riesgo y a la vez un sostenimiento de las relaciones violentas, debido a que genera en la mujer una percepción y un sentimiento de indefensión y vulnerabilidad frente al maltrato. Por otro lado El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) considera que la violencia social es un tipo de agresión diferente a la agresión psicológica e indican que la violencia social es toda acción ejercida para controlar cada aspecto de la vida del otro miembro de la pareja, como su tiempo, actividades y contacto con otras personas incluyendo relaciones laborales, sociales y familiares.

El siguiente tipo de violencia a definir es la violencia sexual, la cual puede ser definida como todo acto sexual o la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o de utilizar de cualquier modo la sexualidad de una persona mediante la coerción por parte de otra persona, también se puede comprender la violencia sexual como la obligación a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, tener relaciones sexuales por temor a su pareja o ser obligada a realizar algún acto sexual que la persona considera degradante o humillante; dentro de la violencia sexual se puede distinguir tres tipos: uno es la violencia sexual que incluye penetración, el segundo es la violencia sexual con contacto, es decir tocamientos no deseados sin necesidad de penetración y el tercero es la violencia sexual sin contacto, es decir la amenaza sexual, el exhibicionismo y el acoso sexual verbal. Como consecuencias de estos tipos de violencia sexual descritos anteriormente, encontramos daños a nivel ginecológico como: embarazos no deseados, complicaciones en el embarazo, abortos y enfermedades de transmisión sexual (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Molina & Moreno, 2015; Organización Panamericana de la Salud, 2016).

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

En el tipo de violencia sexual presente en situaciones de violencia doméstica, es común encontrar las agresiones de orden sexual del hombre hacia la mujer, en esta forma de violencia se puede observar la dominación ejercida de manera violenta del agresor hacia su víctima; en estas situaciones se traslucen los iconos pasados presentes aún en la mente del hombre, lo que puede traducirse como formas de machismo, las cuales implican un menosprecio hacia la mujer, considerándola como un objeto destinado a satisfacer las apetencias sexuales y la convicción de que la mujer debe estar sometida al hombre (López & Carrasco, 2013).

El siguiente tipo de violencia a definir es la violencia de tipo verbal, la cual de acuerdo con El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) y Labrador (2004) citado por Cuervo & Martínez (2013) hace referencia a las actitudes hostiles del agresor por medio del lenguaje verbal, en estas situaciones se emplea el uso de reproches, insultos, amenazas, palabras soeces, respuestas agresivas y muestra de desprecio por las opiniones y actividades que realiza la otra persona, este tipo de violencia suele emplearse más en los hogares, ya que existe la utilización más frecuente de palabras irónicas o sarcásticas que aparecen frente a determinada situación, siendo estas altamente dañinas para la víctima.

Por último encontramos la violencia de tipo económica, la cual puede ser comprendida como la acción de forzar a la otra persona a depender económicamente del agresor, frente a situaciones como: impidiéndole trabajar, ejercer control sobre sus recursos financieros o explotarla económicamente (Rey, 2009). Por otro lado Torres (2004) citado por Cuervo & Martínez (2013) indican que la violencia económica se puede identificar mediante las acciones por las cuales se usa a la otra persona con el fin de conseguir algún recurso físico o material en beneficio de otros, así mismo se usa coartando el desarrollo personal, este tipo de violencia implica el manejo abusivo de los recursos y bienes de la víctima o impidiendo el uso de los recursos económicos cuando la mujer lo requiera o lo solicite.

Como se mencionó anteriormente las mujeres víctimas de violencia doméstica generalmente pierden sus redes de apoyo tanto sociales como familiares, pero también es importante mencionar la posición que toman los familiares de la víctima y la comunidad. Se encuentra que el apoyo que la familia brinda a la víctima en ocasiones es ambivalente e incluso puede llegar a ser

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

culpabilizador, dado que la familia puede justificar las acciones violentas por parte del agresor; respecto a la posición que toma la comunidad, se encuentra que esta es pasiva y en algunas ocasiones los miembros de la comunidad demuestran miedo al meterse en las relaciones de otras personas o justifican su pasividad relatando que denunciar no le servirá a la víctima o la misma víctima terminará defendiendo a su agresor (Molina & Moreno, 2015; Boira, Carbajosa & Méndez, 2016).

Las mujeres que son víctimas de violencia doméstica por parte de su pareja, en algunos casos presentan dificultad para acceder a los servicios de ayuda o también se presentan inconvenientes al momento de imponer una denuncia hacia su agresor; en algunas ocasiones esta dificultad de acceso es debido a la incapacidad por parte de las mujeres para denunciar a su agresor; en algunas situaciones extremas las mujeres acuden a las comisarías de policía, pero perciben que no cuentan con el apoyo y la protección suficiente y como hecho adicional muchas de las víctimas reportaron sentirse re-victimizadas al acercarse a las comisarías a denunciar, esta situación se constituye en otra de las razones por las cuales las mujeres optan por no volver a denunciar (Molina & Moreno, 2015; Boira *et al.*, 2016). Adicionalmente los autores López & Carrasco (2013) encontraron que existen razones para continuar con el ciclo de la violencia generacional del hombre hacia la mujer, se encontró que son principalmente las abuelas y las madres quienes se encargaban de inducir culturalmente a las jóvenes para soportar esta clase de relaciones y situaciones dentro de sus matrimonios y ante la primera señal o manifestación de violencia de pareja por parte de las jóvenes, ellas acudían a sus hogares en donde se les resaltaba la importancia de tolerar este tipo de situaciones y la obligatoriedad de no deshacer su matrimonio.

Respecto a la descripción o las características presentes en las víctimas de violencia de pareja, se encuentra inicialmente que entre los involucrados en la violencia se observa un poder que ejerce uno sobre el otro, pero este poder no es físico sino que tiene que ver con un determinado lugar o una jerarquía dentro de las relaciones sociales; de esta manera se constituye un victimario y una víctima en donde se puede encontrar un refuerzo de la agresión, en donde la víctima toma una posición subordinada, como una expresión de supervivencia al ataque y generalmente cede hacia los actos violentos ejercidos por el otro, lo cual puede interpretarse por la víctima como una forma de aceptación y de detención de los abusos recibidos, cuando la mujer en situación de violencia de

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

pareja cede a las agresiones de su pareja, refuerza el rol autoritario de este hombre; en algunos casos se identifica en las mujeres víctimas de violencia de pareja atribuciones internas sobre el maltrato, ya que asumen la culpa frente al acto violento expresado por el agresor y justifican su acción manifestando que merecían lo sucedido. (Burgos *et al.*, 2012; Arias, 2015; Molina & Moreno, 2015).

En la violencia de pareja participa no solo la víctima, que como se ha observado generalmente es la mujer sino que también se encuentra el victimario, el cual es el encargado de ejercer las relaciones de poder dentro de la relación. La mayoría de sociedades se encuentran regidas bajo una cultura patriarcal, en donde el hombre domina, es el proveedor del hogar y todo gira alrededor de su mandato, por estas razones el hombre considera tener dominio sobre la mujer y la trata como un objeto, por lo tanto cree que se le permite cualquier tipo de acción y de agresión contra su pareja; es importante resaltar que una de las formas que el hombre utiliza para ejercer su poder y dominio sobre la mujer, es aislándola de su grupo social y disminuyendo así sus redes de apoyo (López & Carrasco, 2013; Molina & Moreno, 2015).

Se pueden encontrar algunas características de tipo psicológico, comportamentales y antecedentes familiares que se encuentran presentes en hombres que ejercen la violencia contra la mujer. Algunos estudios de Dutton & Golant (1997), Murphy, Taft & Eckhardt (2007) y Echeburua & Rendón-do (2010) citados por Torres, Lemos & Herrero (2013) indican que los hombres violentos suelen presentar a nivel psicológico, problemas afectivos, déficits cognitivos, desórdenes de personalidad, baja autoestima; a nivel comportamental se encuentra, consumo abusivo de alcohol y drogas, pensamientos distorsionados sobre la inferioridad de la mujer, dificultad en la comunicación y en la expresión de sus emociones, falta de control de impulsos y una amplia relación entre la severidad de la violencia y el control de la ira. Como se mencionó anteriormente existe una amplia relación entre sociedades patriarcales y formas de convivencia en los hogares, en donde el hombre ejerce un poder y dominio sobre su pareja, pero adicionalmente autores como Poll *et al.*, (2012) encontraron la presencia de antecedentes familiares y socio-demográficos de los victimarios de la violencia de pareja, se encontró que estas personas indicaron haber sufrido o presenciado violencia en sus hogares, así como también presentar bajos niveles de escolaridad y consumo alto de alcohol.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Los autores Torres *et al.*, (2013) describieron dos tipos de victimarios respecto a la violencia de pareja, el primer tipo son los sujetos violentos con la pareja estables emocionalmente e integrados socialmente, estos sujetos son equivalentes al tipo normalizado, se caracterizan por ejercer violencia limitada a la pareja, menor número de distorsiones cognitivas, menor abuso de drogas, menor presencia de antecedentes penales, a la vez presentan mayor autoestima, mejor control de la ira, poca presencia de síndromes clínicos y estilos de personalidad compulsivos, narcisistas e histriónicos, presentan un estilo de apego predominantemente seguro, poseen mayor empatía y muestran mayor deseabilidad social; el segundo tipo corresponde a los sujetos violentos generalizados, poco estables emocionalmente y no integrados socialmente, los cuales se caracterizan por presentar una violencia que se extiende más allá de la pareja y presentan antecedentes penales con mayor frecuencia, estos sujetos están más afectados por síntomas clínicos, tienen más distorsiones cognitivas, dependen más del alcohol y las drogas y muestran rasgos de personalidad antisocial, paranoide y negativista, generalmente son sujetos impulsivos y se muestran menos empáticos, con la presencia de un apego inseguro y hostil.

En resumen comprendemos que la violencia doméstica es ejercida principalmente sobre la mujer, quien muestra rasgos de sumisión ante su pareja y quien por sus ideales de familia y de pareja, se le es difícil considerar la idea de separarse o denunciar los maltratos recibidos, por esta razón termina cediendo hacia los abusos recibidos. En cuanto a la persona que agrede a la mujer, se encuentra que está toma una posición de poder y dominio en su hogar y por esta razón este sujeto considera que puede ofender y agredir a su pareja cuando él lo vea necesario. Respecto a las formas de violencia doméstica encontramos 6 diferentes tipos en donde se ubica la violencia física, violencia psicológica, violencia emocional, violencia sexual, violencia verbal y violencia económica, de las cuales una mujer puede vivir una o varias de estas dentro de su hogar y las cuales provocan graves consecuencias en la víctima.

Violencia Doméstica Comprendida desde el Psicoanálisis

La violencia doméstica puede ser explicada y comprendida a la luz del psicoanálisis, pero inicialmente nos centraremos en el concepto de violencia desde la perspectiva psicoanalítica. Una de las características principales de la violencia es que las víctimas no pueden escapar de la acción

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

del victimario; así mismo la violencia ejerce su impronta sin mediación en el cuerpo y la subjetividad del otro, en donde las pulsiones son inhibidas totalmente, impidiendo el reconocimiento del otro y sosteniendo la dominación del amo sobre el esclavo (Arias, 2015).

La autora Aulagnier (2001) citada por Arias (2015) describe dos tipos de violencia explicadas desde el psicoanálisis, una es la violencia primaria y la otra es la violencia secundaria; la violencia primaria hace alusión a un espacio psíquico compuesto por la madre y el infante, en donde la madre es un sujeto que ya ha operado la represión e implantado la instancia del Yo, de esta manera la madre dirige un discurso hacia el infante imponiendo a la psique del infante una elección, un pensamiento o una acción motivadas por el deseo de quien lo impone, es decir la violencia primaria puede comprenderse como una demanda por parte de la madre orientada por su deseo. Por otro lado la violencia secundaria se ejerce contra el Yo y puede ser provocada por un conflicto entre diferentes Yo y cuyo fin último es oponerse a todo cambio de los modelos que el mismo instituyó.

Desde el psicoanálisis no se ha desarrollado una explicación puntual de la violencia doméstica y muchos autores como Allegue *et al.*, (2014) hacen una distinción entre la agresividad y la violencia que son términos que pueden explicar las situaciones de violencia doméstica en mujeres, estos autores indican que la agresividad es una potencialidad, una disposición presente en los seres humanos y que los actos agresivos se pueden transformar en violentos, cuando están sostenidos por una intencionalidad del dominio sobre otro y cuando hay asimetría de poderes entre dos protagonistas; así mismo la violencia implica el dominio de un sujeto sobre otro y en la familia se constituye un espacio adecuado para ejercer ese control y dominio de una persona sobre los demás miembros de la familia. Por otro lado Laplanche & Pontalis (2004) indican que la agresividad es una tendencia o un conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantasmáticas que se encuentran dirigidas a dañar al otro, destruirlo, controlarlo o humillarlo; esta agresividad actúa precozmente en el desarrollo del sujeto y se origina una unión de la agresividad con la sexualidad, componiendo el concepto de pulsión de muerte.

La pulsión de muerte puede encontrarse en las situaciones de violencia de pareja y puede ser comprendida como la energía o impulsos de muerte que se dirigen inicialmente hacia el interior del sujeto y tienden a la autodestrucción y posteriormente esta energía pulsional se dirige hacia el

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

exterior manifestándose en forma de pulsión agresiva o destructiva; de acuerdo con la teoría de Freud sobre la pulsión de muerte, se encuentra que esta representa la tendencia fundamental del todo ser vivo al volver al estado inorgánico, es decir la pulsión tiende al retorno de un estado anterior; como se indicó anteriormente la pulsión de muerte se dirige inicialmente hacia el interior del sujeto y lo que se busca es derivar gran parte de esta energía pulsional hacia el exterior, dirigiéndola contra los objetos del mundo externo, lo cual va acompañado de un sistema orgánico particular, representado en la musculatura y se denominará posteriormente como pulsión destructiva, pulsión de apoderamiento o voluntad de poder, es importante mencionar que esta pulsión se pondrá directamente al servicio de la función sexual, en donde se originara el sadismo y el masoquismo (Laplanche & Pontalis, 2004).

En el psicoanálisis se crea una concepción de que en la violencia doméstica se encuentra presente en todas las familias, pues en todo ser humano desde la infancia se presentan impulsos agresivos que surgen en la relación con el otro y que deben ser descargados, ya que de no ser así producirá displacer en el sujeto; pero se encuentra una dificultad para tramitar esta agresividad de una forma civilizada, ya sea por medio del lenguaje o el pensamiento, este acto agresivo que no logra ser satisfecho o tramitado por la psique, buscará ciertas condiciones en donde pueda emerger y detonar toda la energía pulsional retenida; en otras palabras, aquello que es reprimido retorna y puede hallar así la satisfacción anhelada que fue estorbada por otras figuras o por las demandas del superyó; uno de los medios empleados por el sujeto para la satisfacción de esta pulsión, es la familia, de donde surgen entre sus integrantes afectos contrarios como la ira y el amor y en donde a la vez el sujeto debe luchar constantemente para mantener una relación armónica con sus familiares, pero ante alguna situación está pulsión de agresividad buscará salir para encontrar la satisfacción y así mismo el placer anhelado (Uribe, 2010).

Las situaciones de violencia doméstica se presentan con mayor frecuencia en las mujeres, quienes resultan ser las más afectadas por las agresiones de sus parejas. Se puede encontrar un postulado en el psicoanálisis referente a la teoría masoquista planteada por Freud en 1924, quien indica la existencia de una tendencia masoquista primitiva que surge de la pulsión de muerte y que al enlazarse libidinalmente dan origen al masoquismo erótico, del cual se establecen dos formas de masoquismo, uno es el masoquismo femenino al cual se le atribuye la expresión de la naturaleza

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

femenina y el otro es el masoquismo moral, al cual se le atribuye el sentimiento de culpa; pero en este caso nos centraremos en el masoquismo femenino, desde el cual surgen tres aspectos importantes: la castración, la violación y el parto, en donde se encuentra el placer al dolor y una búsqueda inconsciente del placer erótico a través del sufrimiento y el castigo físico (Allegue *et al.*, 2014).

Como se mencionó anteriormente, la violencia doméstica puede iniciar a constituirse desde una etapa temprana del sujeto, en donde este observo o presencié situaciones de maltrato entre sus figuras parentales. Ante esto Allegue *et al.*, (2014) indican que las familias han sido conformadas de acuerdo a un modelo tradicional regidos por estereotipos de femineidad y masculinidad, en donde las funciones de cada cual se han establecido de una manera rígida; de esta manera el rol femenino estará determinado por la subordinación y la auto-postergación y el rol masculino, más exactamente el rol del padre estará caracterizado por la disciplina, ser un padre ausente y distante emocionalmente de sus hijos, autoritario y maltratador de la madre, quien se encargará de ubicar a las niñas como testigos de esta situación, las cuales irán incorporando en sus proceso de subjetivación el rol pasivo y el sometimiento como respuesta a la violencia y por otro lado se establecerá una identificación con la madre y la fijación de una relación de abuso.

Así como las experiencias de maltrato doméstico en etapas tempranas del sujeto y el establecimiento de roles culturalmente, son situaciones que pueden predisponer a la mujer para que está en etapas posteriores de su vida, se vea involucrada en situaciones de violencia de pareja, también se encuentran otros factores de orden psíquico que impiden que la mujer pueda salir de estas situaciones de maltrato. Allegue *et al.*, (2014) manifiestan que en las mujeres que padecen de maltrato, se puede encontrar que el sufrimiento puede constituirse a partir de un ideal del Yo, que les impide la aceptación y la confrontación de situaciones que pueden definirse como dañinas para ellas; estos ideales se encuentran conformados por las expectativas y deseos de estas mujeres forjados alrededor de la familia y la pareja, desde estas expectativas se encuentran pensamientos en la mujer frente al cuidado de sus hijos y su esposo, la consolidación de una familia estable y armónica, el pensamiento de una pareja amorosa, el ideal de un amor para toda la vida, entre otros, ante la posibilidad de renunciar a estos ideales, la mujer entra en un conflicto con su conciencia moral, el cual le imposibilita pensar en una separación del hombre que la maltrata. Por otro lado

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Laplanche & Pontalis (2004) indica que el ideal del Yo corresponde a un término empleado por Freud en su segunda teoría del aparato psíquico y lo define como una instancia de la personalidad que resulta de la convergencia del narcisismo y de las identificaciones de los padres, con sus sustitutos y con los ideales colectivos, de esta manera el sujeto se constituye e intentara adecuarse en sus relaciones de objeto posteriores.

En este punto es importante resaltar el concepto de compulsión a la repetición que de acuerdo con Laplanche & Pontalis (2004) quienes indican que a nivel de la psicopatología puede comprenderse como un proceso incoercible de origen inconsciente, en el cual el sujeto se sitúa activamente en situaciones penosas o dolorosas, repitiendo experiencias antiguas sin recordar el prototipo de estas experiencias; por otro lado a partir de la elaboración teórica de Freud se encuentra a la compulsión a la repetición como un factor autónomo, irreductible, a una dinámica conflictual en donde solo interviene la interacción del principio de placer y el principio de realidad, en este proceso de compulsión a la repetición se observa que algunos síntomas en el sujeto son manifiestamente repetitivos, lo que define el síntoma desde el psicoanálisis es precisamente el hecho de que reproduce de forma encubierta o disfrazada ciertos elementos de un conflicto pasado; de esta manera la compulsión a la repetición puede considerarse como una tendencia de la búsqueda de una satisfacción libidinal o una simple tentativa de dominar las experiencias displacenteras, Freud consideraba que en este proceso había una marca de lo demoníaco, una fuerza irreprimible, incapaz de oponerse al principio de placer y en donde se instaura la pulsión de muerte.

Experiencias traumáticas

El trauma es una palabra ligada a la medicina originaria del griego “herida” pero que comprendida desde la subjetividad hace referencia a aquellos afectos que perduran y se generan en el psiquismo tras la ocurrencia de determinadas vivencias. Desde el psicoanálisis la teoría del trauma tiene sus inicios en la búsqueda de Sigmund Freud por hallar el origen de los síntomas de sus pacientes.

En el estudio de la histeria realizado por Charcot en la Salpêtrière de París, el autor encontró la existencia de la histeria traumática, la cual consistía en una serie de síntomas que no eran causados por una lesión orgánica o traumatismo, si no que su origen se encontraba en su representación psíquica o trauma. Para 1885 Freud citado por Corrales (2002) tras diferentes

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

estudios y continuando con las ideas de Charcot, refiere que en el ser humano existen procesos desconocidos para la conciencia y que intenta por medio de la hipnosis recuperar, recuerdos que no le son asequibles al paciente en estado de vigilia, ya sea porque se presentan fragmentados, no se recuerdan o el paciente se muestra renuente a comentarlos desde su estado de conciencia; desde este punto Freud se encuentra incursionado en lo que para la época era la conciencia segunda precursora de lo que se conocerá como el inconsciente. Es así como Freud dirige su mirada a la historia de las pacientes con histeria, ya que se comprueba que la enfermedad deviene de experiencias del pasado, y los síntomas expresados a través del cuerpo o somáticos son considerados una forma de expresar el conflicto que se genera en el psiquismo y que el paciente desconoce lo que se quiere expresar por medio de ellos.

Continuando con la teoría del trauma Freud y Breuer refieren que de una impresión cualquiera acontece un “trauma psíquico” como resultado de la imposibilidad para tramitar el afecto que dicha impresión despierta. Esto debido a la incapacidad de reducir el impacto del afecto que trae una perturbación en el principio de constancia, comprendido este como la tendencia reguladora del aparato psíquico. Al generarse una contradicción del principio económico que guía el funcionamiento del aparato psíquico, la representación del trauma es inconciliable para el Yo del sujeto, que para ese periodo era definido como un grupo homogéneo de representaciones, es así que tras la impresión traumática se genera un “conflicto psíquico”, en medio de representaciones opuestas, el cual no puede ser solucionado por medios normales como la acción o el pensamiento representativo. La impresión traumática que despierta en el paciente afectos que no pueden ser atemporados lo conducen a olvidar, ya que su Yo no puede solucionar las contradicciones que aquella representación le impone. Es así que desde este punto el olvido surge como una “defensa” que ejerce sobre el afecto de la representación penosa, separando al mismo de la representación traumática y desplazándose sobre una representación diferente, esto es característico de la neurosis obsesiva o hacia una parte representacional del cuerpo en el caso de la histeria (Ariel, 2014). La imposibilidad de tramitación de la experiencia puede estar dada por las características de la experiencia vivida o por respuestas inadecuadas del sujeto. Es así que la incapacidad generada por la dificultad para tramitar el afecto de una situación traumática deriva en la aparición del síntoma (Freud citado por Ariel, 2014 y Corrales, 2002).

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Es de esperar que con el paso del tiempo los recuerdos de sucesos o experiencias pasadas pierdan la claridad o el afecto que les acompañan, pero es solo a través de la elaboración que se posibilita la integración de las experiencias que fueron percibidas por el paciente como traumáticas llegando a integrarlas en la dinámica psíquica, impidiendo que queden aisladas y se conviertan en trauma. La experiencia traumática puede estar dada por un solo evento de alta intensidad o por una serie de sucesos que al sumarse se tornan intolerables.

Continuando su trabajo Freud citado por Corrales (2002) observa que en muchos casos el trauma se encontraba asociado a recuerdos de vivencias sexuales en la niñez, lo cual lo lleva a postular la teoría de la seducción, la cual se refiere a aquellos casos en los que la experiencia traumática tiene sus orígenes en lo sexual y durante la niñez, pero la manifestación del trauma se constituirá durante la pubertad, esto debido a que el desarrollo de la sexualidad del ser humano se da en dos periodos los cuales se encuentran divididos por el periodo de latencia. El primer periodo se caracteriza por la seducción del niño por parte del adulto, la cual puede ser una insinuación o elementos de mayor gravedad como un abuso sexual; debido a la corta edad del niño y la inmadurez de su psiquismo, se ve obligado a soportar lo que hace el adulto sin poder reaccionar, ni significar las excitaciones generadas, es aquí cuando surgen las pesadillas, la irritabilidad y la desconexión del niño como manifestaciones de la angustia generada por dichas vivencias. A partir de este punto, al niño abusado se le imposibilita la integración de dichas experiencias a sus representaciones al no poder nombrar lo que siente y por lo tanto es reprimido para poderle entregar más adelante un significado a lo vivido. El segundo tiempo tiene su inicio al finalizar la pubertad y se caracteriza por la experimentación de una segunda vivencia que trae una primera al tener algún rasgo que las asocia y que despiertan en el individuo excitaciones que desbordan su Yo. Siendo este el momento en que el recuerdo se constituye como traumático llevando al psiquismo del sujeto a defenderse por medio de la represión de aquello que le es intolerable.

A partir de esto se establece que el trauma siempre se encuentra en relación con lo sexual, segundo el trauma se constituye siempre en la temporalidad (apres-coup), comprendida esta como el despertar frente a la unión de un acontecimiento reciente, que no se encuentra obligatoriamente relacionado con lo sexual y un acontecimiento anterior definido como “el atentado sexual” (Caravahlo & Caravahlo, 2015; Corrales, 2002; Laplanche, 2004).

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Adicionalmente Ferenczi citado por Vidal (2010) refiere que la naturaleza del trauma psíquico no estaba ligada únicamente a lo sexual, sino que también se debería considerar las marcas psíquicas producidas por las fallas de los vínculos en edades tempranas. Desde este punto el trauma no solo quedará ligado a los eventos en sí, sino a las propiedades de los vínculos establecidos con los padres como objetos parentales. En relación a esto refiere la existencia de traumas por presencia y por ausencia del objeto como continente, continuando con este postulado refiere los traumas tempranos como heridas del Yo que llevan a segmentaciones e introyecciones de sentimientos asociados a la culpa que tienden a imposibilitar el pensamiento y la elaboración.

Continuando con el desarrollo de la teoría de lo traumático, Freud entre 1887-1902 refiere abandonar las teorías de las neurosis y en especial la de la seducción argumentando que el trauma que genera la neurosis no procede exclusivamente de la seducción real infantil y que el inconsciente no está regido por el principio de realidad, por lo cual no es posible distinguir entre lo real y la fantasía. Con esto Freud continúa su teoría presentando nuevas líneas de pensamiento, iniciando con la idea de que la conducta del ser humano no se rige por el instinto y que la sexualidad humana no se ata exclusivamente a lo biológico, que por el contrario se encuentra presente en lo psíquico y cuya representación está dada en la pulsión entendida como la representación psíquica de la excitación corporal lo cual compone la segunda teoría del trauma (Corrales, 2002).

Freud no abandonó por completo la teoría de la seducción pues continúa afirmando la existencia de lo patogénico en la sexualidad infantil y que el despertar de la sexualidad en el niño no solo se da por la influencia del adulto, sino que está ligada a procesos internos que se manifiestan de forma espontánea. Por medio del proceso de autoanálisis Freud descubre el complejo de Edipo y con este la existencia de impulsos sexuales los cuales operan desde edades tempranas y alimentan las fantasías, con esto alude que las neurosis pueden tener su origen tanto en las representaciones de experiencias reales como en las fantasías que actúan en el psiquismo. Las fantasías durante la infancia se presentan como el resultado de interacciones de diferentes percepciones, los cuales se contraponen (lo visto y lo oído) generando una desfiguración de la escena, para Freud se puede entender las fantasías como los “parques naturales” al ser estos “espacios” que no han sufrido el contacto con la civilización y en ellos se permiten todo tipo de elementos ya que no existe nada

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

que regule o limite su formación, estas se encuentran regidas por el principio del placer (Corrales, 2002).

Así mismo Vidal (2010) alude que hablar del trauma implica establecer una relación con el inicio de la vida psíquica la cual nace de la interacción del mundo interno representado por la pulsión y el mundo externo en representación del objeto. A partir de esto, todo proceso de la psique tiene un centro traumático como resultado de la filiación con ese elemento externo. Freud citado por Vidal, (2010) afirma que los elementos que componen las fantasías se construyen a partir de características reales de los objetos y del entorno que los rodea, es así que desde Freud los procesos de identificación primaria y secundaria comprenden la presencia de lo “real traumático” en la constitución del psiquismo. De esta forma se establece la idea de un mundo abierto y dominado por la fuerza de la realidad exterior, la cual se hace visible en dos niveles; como una realidad que puede ser simbolizado y por lo tanto dotada de un significado y como un residuo no captable en un entrelazado simbólico. Baranger, Baranger & Mom, citado por Vidal, (2010) de igual importancia, establecen los aportes que desde la patología se realizan a lo traumático haciendo alusión a las situaciones que involucran un gran desgaste llevando al desborde de la estructura psíquica y que no son susceptibles de transformación o representación por medio de la simbolización. Partiendo de esto la Clínica presenta varias manifestaciones comprendidas desde, el “trauma puro” referido en la angustia sin nombre, hasta las formas de pasaje desde la repetición hasta llegar a la historización. En el trauma puro se resalta la negatividad como lo central en las experiencias traumáticas, visible en la imposibilidad de la representación, el colapso de la actividad psíquica y de los significados que la sostienen.

Laplanche citado por Caravahlo & Caravahlo (2015) asevera que aquello que se constituye como traumático se encuentra en el campo de la sexualidad, pero que a diferencia de Freud considera que esto debe superar la oposición entre el trauma y la pulsión, para Laplanche la pulsión mantiene su origen en aquello que viene del otro como un mensaje sexual, es así que el imponer en el niño mensajes sexuales provenientes del adulto representa una experiencia traumática, ya que el menor no cuenta con los recursos para manejarlos o traducirlos psíquicamente, como resultado de esto los restos que no pudieron ser traducidos serán reprimidos y constituirán el origen de la excitación pulsional. Laplanche destaca dentro de las formulaciones teóricas de Freud la idea

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

de que el trauma se forma posterior al recuerdo de un suceso vivido, esto quiere decir que el trauma se forma como tal, en el momento en que se simboliza una experiencia precoz y no ante la imposibilidad de la simbolización en el instante de la experiencia.

Comprender el trauma desde el Psicoanálisis implica conocer el desarrollo que ha tenido la teoría de lo traumático. Sus inicios se remontan a diferentes escritos de Freud que para 1913 y 1916 que relacionan la función productiva de la memoria inconsciente con las neurosis, al indicar la importancia de la escena traumática como una recordación del inconsciente, la cual se presenta en la formación y repetición de los síntomas de la neurosis. Para 1920 señala el carácter perturbador que se encuentra en la satisfacción de las pulsiones localizando un exterior en el interior del aparato psíquico lo cual degrada la escena psíquica y perfora la memoria inconsciente (Ariel, 2014).

En su escrito “Moisés y la religión Monoteísta” Freud citado por Vidal (2010) retoma la teoría del trauma haciendo alusión a los efectos positivos y negativos, siendo los segundos partes arraigadas en el psiquismo que funcionan como punto de inicio de defensas primarias que inhiben la representación, rememoración y la elaboración. En el caso de pacientes con vivencias traumáticas y tras el proceso transferencial Vidal (2010) encontró, el movimiento de huellas que quedaron marcadas como elementos perceptivos desordenados y heterogéneos que se presentan en forma de “desfallecimiento del pensamiento” el cual muestra la dureza de la ruptura de la coherencia y la caída de los procesos primarios y secundarios tras la intensa excitación.

Otro postulado en el desarrollo del trauma se encuentra ligado a las neurosis traumáticas cuyo paradigma son las neurosis de guerra en las cuales el trauma se ubica en el momento en que se dio la experiencia y es definido como vivencias terribles o accidentes graves, los cuales fueron experimentados sin ningún tipo de relación con el conflicto sexual. Desde este punto Padilla (2003) refiere que el trauma se desarrolla en un tránsito de tres fases; desbordamiento, ruptura y desamparo. La sobrecarga de las posibilidades del Yo desencadena una ruptura de su estructura, lo cual conlleva a la pérdida de sus funciones, esto ocasiona que el sujeto pase de ser un sujeto activo a uno pasivo, que no puede reaccionar a la invasión de la cual es víctima, con esto, el sujeto deja de ser continente de sufrimiento para convertirse en sufrimiento puro, lo cual despierta un estado

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

de orfandad psíquica en la cual no existen las representaciones (Corrales, 2002; Quintero, 2013; Padilla, 2003).

El desamparo es comprendido como un periodo de pasividad en el psiquismo del sujeto, en el cual, no se encuentran formas para cesar o eliminar los estímulos dolorosos. Este periodo puede ser comparado por los postulados de Bion en 1963, quien sugiere que en el principio de la vida del bebé su psiquismo es dominado por elementos Beta (Sensaciones) que solo deben ser evacuadas, lo cual implica una no simbolización; es aquí donde la madre por medio de la función *reviere*, da sentido y transforma los elementos Beta en representaciones Alfa, las cuales son pensables, digeribles, llevando al pensamiento simbólico; continuando con Bion, este relaciona el trauma con la función Alfa Invertida, la cual establece que se pasa por un proceso del funcionamiento simbólico al no simbólico, conllevando a la pérdida de representaciones, sentidos y se regresa a la necesidad de evacuar lo que no se puede pensar, es así que desde Freud relacionado con Bion, se puede entender el desamparo como la falta de representaciones que posibilitan pensar los estados emocionales, Padilla (2003) asocia la falta de representaciones a la ausencia del objeto bueno y la permanencia del objeto malo. Fairbairn (1962) citado por Padilla (2003) alude que el trauma es el resultado de la relación con un objeto malo, su naturaleza es sádica y masoquista, es así que la experiencia traumática es intolerable para el sujeto.

Con la pérdida de las estructuras Yoicas, se da lugar a la indiferenciación del Yo-Ello, así como la interferencia de los estímulos provenientes del afuera, en esta fase, hay una completa exposición a los estímulos internos y externos, se generan respuestas que intentan filtrar los estímulos que se presentan de manera excesiva, frente a la inexistencia de las barreras Yoicas propias del psiquismo, es aquí donde se da la primacía de la sensación, la cual no da lugar a la representación y al significado y es comprendida como el desamparo, el cual precede el desbordamiento y la ruptura, en términos Bionianos, los estímulos intensamente dolorosos generan elementos Alfa Invertidos que fracturan los elementos Alfa que favorecen a la representación y simbolización (Padilla, 2003; Quintero, 2013) en este momento el sujeto se encuentra en un proceso de completa necesidad en el cual como refiere Bion, es necesario de otro que le facilite pensar, durante este periodo el sujeto no logra dar sentido a aquellas vivencias y por lo tanto se imposibilita la representación, no hay palabras que permitan verbalizar lo acontecido, el suceso que fue vivido como traumático se

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

recuerda solo de forma fraccionada en la cual la mente recuerda por medio de imágenes o sensaciones que no pueden ubicarse en las narraciones del sujeto y son elementos incompletos y poco comprensibles.

De forma general el trauma es comprendido como uno o varios sucesos que se presentan de forma sucesiva y generan en el individuo el desborde al no ser capaz de procesarlo de forma psíquica, la pérdida de los límites entre el yo y el ello, y el yo y el afuera, son experimentadas por el sujeto como la falta de cohesión del self, esto se relaciona con la pérdida del sujeto, ya que el ser sujeto implica actividad y con ello, ofrecer resistencia y ser continente, en este sentido, en el trauma, se da un estado de indiferenciación y de pasividad, la cual se caracteriza, por la incapacidad de abandonar el sufrimiento por la carencia de refugio y por el no poder huir ni escapar. Continuando con esto, Levinas citado por Padilla (2003) describe la pasividad como un espacio en el que no hay libertad para la actividad, en donde el sujeto se ve encadenado y desbordado, el contenido de su sufrimiento se tergiversa con la incapacidad de alejarlo y se indiferencia de quien lo padece, el sujeto traumatizado no sabe que es propio y que es ajeno, más allá de la pérdida de diferenciación se encuentra la pérdida de la diferencia de estructuras intrapsíquicas, lo cual pone al sujeto en una posición inerte, pasiva, indefensa y desesperanzada (Corrales, 2002; Padilla; 2003, Quintero; 2013).

En cuanto el Yo excede su capacidad y se desestructura pierde y por consiguiente la capacidad de actividad, resistirse y de contener y de elegir, es así que el sujeto se convierte en un ser pasivo, que no puede reaccionar y regresa a un momento de absoluta necesidad, requiriendo de otro para poder comprender lo vivido, asociado a esto la teoría del trauma que “en ausencia de sentido y representación el intento de ligar las representaciones y la idea con su afecto puede realizarse a través de la compulsión a la repetición, la cual se encuentra guiada por la pulsión de muerte, llevando al individuo a una constante búsqueda de dolor, conllevando con esto, continuas situaciones de sufrimiento, frente a las cuales no existen recursos debido a su incapacidad de comprenderlas o traducirlas, generando como resultado, actos fallidos y/o somatizaciones en la situación de desamparo, el sujeto se encuentra en un estado de necesidad absoluta, dependencia, la cual se encuentra relacionada con la pérdida de la independencia, el actuar sobre el mundo y poder ser figura activa en las experiencias (Padilla; 2003, Quintero; 2013; Sánchez ;2016).

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Metodología

La siguiente investigación corresponde a un estudio de enfoque cualitativo, el cual es entendido como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo más visible, lo transforman y lo convierten en representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos; dicho enfoque es: Naturalista e interpretativo ya que permite el estudio de fenómenos y seres vivos en su contexto natural y cotidiano, buscando encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas le otorguen. Otra de las características de los estudios cualitativos, es que estos presentan realidades subjetivas, que pueden cambiar en el transcurso de la investigación, desde el enfoque cualitativo se admite la subjetividad y la teoría es construida a partir de los datos empíricos obtenidos (Hernández, 2014).

El diseño metodológico utilizado para esta investigación es de corte fenomenológico empírico. La fenomenología tiene como propósito explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno determinado; desde la fenomenología los investigadores trabajan directamente en las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias (Hernández, 2014). Desde este punto se tomará la fenomenología empírica la cual se centra en describir las experiencias subjetivas de los participantes, para Creswell (2013b) y Wertz *et al.*, (2011) citado por (Hernández, 2014) los procedimientos básicos para éste modelo de investigación son; determinar el fenómeno a estudiar, recopilar la información y datos sobre las experiencias de los participantes a partir del mismo fenómeno, analizar las narrativas y posturas para obtener un panorama general de las experiencias, identificar unidades de significado con el fin de obtener categorías y su estructura teniendo en cuenta las condiciones en que ocurrieron, el contexto y las situaciones externas, y por último desarrollar una narrativa que permita considerar las descripciones y la estructura con el fin de entregar lo esencial de la experiencia en cuanto al fenómeno estudiado.

En psicoanálisis se realizan estudios de tipo exploratorio con metodologías cualitativas en donde el análisis del discurso acompañado del estudio de caso son herramientas óptimas para este tipo de trabajo; por otro lado el psicoanálisis retomado desde la experiencia clínica, permitirá la construcción de conceptos teóricos que aportan al conocimiento y la producción científica (Gómez, 2012), en la investigación cualitativa el análisis de la información funciona como un proceso

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ecléctico, donde los datos que se reciben son desestructurados y deben ser organizados en unidades y categorías para luego descubrir los conceptos y darle un sentido e interpretación a la información, al momento de que exista una saturación el análisis concluye, sin embargo, si existen inconsistencias se deberá volver a revisar las categorías, de este modo, la metodología cualitativa es considerada por algunos autores como una “espiral” (Hernández, 2014).

La entrevista en el enfoque cualitativo es flexible en comparación al enfoque cuantitativo, los tipos de entrevista que se pueden realizar se comprenden en estructuradas, semi-estructuradas, no estructuradas o abiertas y en esta investigación se realizaron entrevistas abiertas con una guía de contenido donde el entrevistador contó con la flexibilidad para manejarla, en el quehacer clínico desde el enfoque psicodinámico, la entrevista constituye un papel fundamental en el proceso de diagnóstico e intervención, la comprensión del funcionamiento psicológico por medio de la escucha activa permitiendo rastrear el material clínico a partir de las reacciones emocionales y las verbalizaciones del paciente, habitualmente se inicia con los elementos menos conflictivos y los más complejos al finalizar cuando la empatía o *rapport* se haya establecido, dicha entrevista respondió a los objetivos planteados en esta investigación (Hernández, 2014; Perpiña, 2012; Poussin, 2012), en esta línea, los contenidos que orientaron la entrevista fueron: datos sociodemográficos de la mujer víctima de violencia doméstica, constitución de la dinámica familiar y cambios a partir de la situación de violencia, reconstrucción de la historia de violencia desde sus inicios hasta la actualidad y rastreo manifestaciones clínicas.

Participantes

La elección de los participantes se realizó por medio de un muestreo típico no probabilístico, donde la selección de los participantes se basó en las características de la investigación y los criterios de los investigadores (Hernández, 2014). De esta manera las participantes seleccionadas tenían como características ser mujeres, con edades entre los 20 a 40 años y las cuales hubieran atravesado por situaciones de violencia de pareja.

Proceso

1. Revisión bibliográfica y teórica de información vinculada al tema de investigación.
2. Compilación de información y redacción en introducción y justificación.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

3. Definición de categorías de análisis y elaboración de marco teórico.
4. Elaboración del marco metodológico.
5. Búsqueda de participantes voluntarios para la investigación
6. Recolección de datos por medio de entrevistas.
7. Transcripción y organización de información.
8. Análisis de información recolectada.
9. Análisis de resultados.
10. Elaboración de discusión.

Análisis de Resultados

El análisis de resultados se realizó por medio del análisis del discurso a través de una matriz categorial, la cual se encuentra conformada por dos categorías: la primera violencia de pareja, comprendida como toda manifestación de violencia, ya sea física, psicológica, sexual, verbal, económica y social, que se realice para causar daño o sufrimiento sobre la mujer, de esta manera la mujer se encuentra en una situación de indefensión, encubierta por la intimidad y privacidad de la vida familiar (Fernández, 2013; Molina & Moreno, 2015; Organización Mundial de la Salud, 2017; Organización Panamericana de la Salud, 2016).

Dentro de la categoría de violencia de pareja se encuentran las siguientes subcategorías: la primera es la violencia física, la cual puede ser definida como el conjunto de actos violentos infligidos por la pareja, estos actos de agresión son intencionales y repetitivos, las cuales se emplean con el fin de producir dolor o daños sobre la misma, este tipo de agresión incluye actos como: bofetadas, empujones, tirones de cabello, golpes ocasionados con el puño o con otros objetos que pudieran hierla, golpes con los pies, estrangulamientos, quemaduras o amenazas con armas (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Cuervo & Martínez, 2013; López & Carrasco, 2013; Molina & Moreno, 2015).

La segunda subcategoría hace referencia a la violencia verbal la cual de acuerdo con El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) y Labrador (2004) citado por Cuervo & Martínez (2013) hace referencia a las actitudes hostiles del agresor por medio del lenguaje verbal, en estas situaciones se emplea el uso de reproches, insultos, amenazas, palabras soeces, respuestas

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

agresivas y muestra de desprecio por las opiniones y actividades que realiza la otra persona, este tipo de violencia suele emplearse más en los hogares, ya que existe la utilización más frecuente de palabras irónicas o sarcásticas que aparecen frente a determinada situación, siendo estas altamente dañinas para la víctima.

La tercera subcategoría es la de violencia psicológica la cual puede ser definida como cualquier acción dirigida a controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona, aislarla socialmente, desvalorizarla, denigrar, presentar indiferencia hacia la demandas afectivas por parte de su pareja, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma, insultarla, intimidarla, amenazarla con daños físicos, obligarla a ir en contra de sus creencias morales o religiosas y destruir la confianza de sí misma o en pareja (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Rueda, 2011; López & Carrasco, 2013; Cuervo & Martínez, 2013; Molina & Moreno, 2015).

La cuarta subcategoría a definir es la violencia sexual la cual puede ser entendida como todo acto sexual o la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o de utilizar de cualquier modo la sexualidad de una persona mediante la coerción por parte de otra persona, también se puede comprender la violencia sexual como la obligación a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, tener relaciones sexuales por temor a su pareja o ser obligada a realizar algún acto sexual que la persona considera degradante o humillante; dentro de la violencia sexual se puede distinguir tres tipos: uno es la violencia sexual que incluye penetración, el segundo es la violencia sexual con contacto, es decir tocamientos no deseados sin necesidad de penetración y el tercero es la violencia sexual sin contacto, es decir la amenaza sexual, el exhibicionismo y el acoso sexual verbal. Como consecuencias de estos tipos de violencia sexual descritos anteriormente, encontramos daños a nivel ginecológico como: embarazos no deseados, complicaciones en el embarazo, abortos y enfermedades de transmisión sexual (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Molina & Moreno, 2015; Organización Panamericana de la Salud, 2016).

La quinta subcategoría hace referencia a la violencia social, la cual para esta investigación será entendida como toda acción ejercida para controlar cada aspecto de la vida del otro miembro de la pareja, como su tiempo, actividades y contacto con otras personas incluyendo relaciones laborales,

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

sociales y familiares, generando así el alejamiento de figuras de apoyo como lo son su familia, amigos y en donde cuyo objetivo es el aislamiento social y la desprotección al no existir una red de apoyo significativa (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006; Monteverdi, 2014).

La sexta subcategoría corresponde a la violencia económica la cual puede ser comprendida como la acción de forzar a la otra persona a depender económicamente del agresor, frente a situaciones como: impidiéndole trabajar, ejercer control sobre sus recursos financieros o explotarla económicamente (Rey, 2009). Por otro lado Torres (2004) citado por Cuervo & Martínez (2013) indican que la violencia económica se puede identificar mediante las acciones por las cuales se usa a la otra persona con el fin de conseguir algún recurso físico o material en beneficio de otros, así mismo se usa coartando el desarrollo personal, este tipo de violencia implica el manejo abusivo de los recursos y bienes de la víctima o impidiendo el uso de los recursos económicos cuando la mujer lo requiera o lo solicite.

La segunda categoría corresponde a experiencias traumáticas la cual se puede entender como aquellas experiencias o situaciones que involucran un desgaste, llevando al desborde de la estructura psíquica, impidiendo la transformación o representación por medio de la simbolización. Continuando con esto, el trauma puede ser comprendido como uno o varios sucesos que se presentan de forma sucesiva o única y generan en el individuo el desbordamiento al no ser capaz de procesarlos de manera psíquica, en el trauma puro se resalta la negatividad como lo central de la experiencia, esto se hace visible en la imposibilidad de la representación, el colapso de la actividad psíquica y de los significados que lo sostiene (Vidal, 2010; Corrales, 2002; Padilla, 2003; Quintero, 2013). Dentro de la categoría de experiencias traumáticas se encuentran las siguientes subcategorías: estas subcategorías corresponden a las fases descritas por Padilla (2003) haciendo referencia a la experiencia del trauma.

La primera subcategoría hace referencia al desbordamiento, el cual puede ser entendido como la sobrecarga de las posibilidades del Yo, el cual desencadena una ruptura en su estructura, lo cual conlleva a la pérdida de sus funciones, esto ocasiona que el sujeto pase de ser un sujeto activo a uno pasivo, que no puede reaccionar a la invasión de la cual es víctima, con esto, el sujeto deja de

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ser continente de sufrimiento para convertirse en sufrimiento puro, lo cual despierta un estado de orfandad psíquica en la cual no existen las representaciones (Quintero, 2013; Padilla, 2003; Corrales, 2002).

La segunda subcategoría hace alusión a la ruptura, está se da con la pérdida de las estructuras Yoicas, en donde se da lugar a la indiferenciación del Yo-Ello, así como la interferencia de los estímulos provenientes del afuera, en esta fase, hay una completa exposición a los estímulos internos y externos, se generan respuestas que intentan filtrar los estímulos que se presentan de manera excesiva, frente a la inexistencia de las barreras Yoicas propias del psiquismo, es aquí donde se da la primacía de la sensación, la cual no da lugar a la representación y al significado, el cual precede el desbordamiento y la ruptura, en términos Bionianos, los estímulos intensamente dolorosos generan elementos Alfa Invertidos que fracturan los elementos Alfa que favorecen a la representación y simbolización, en este momento el sujeto se encuentra en un proceso de completa necesidad en el cual como refiere Bion, es necesario de otro que le facilite pensar, durante este periodo el sujeto no logra dar sentido a aquellas vivencias y por lo tanto se imposibilita la representación, no hay palabras que permitan verbalizar lo acontecido, el suceso que fue vivido como traumático se recuerda solo de forma fraccionada en la cual la mente recuerda por medio de imágenes o sensaciones que no pueden ubicarse en las narraciones del sujeto y son elementos incompletos y poco comprensibles (Corrales, 2002; Padilla, 2003; Quintero, 2013).

La tercera subcategoría corresponde al desamparo, está subcategoría se relaciona con la pérdida del sujeto, ya que el ser sujeto implica actividad y con ello, ofrecer resistencia y ser continente, en este sentido, en el trauma, se da un estado de indiferenciación y de pasividad, la cual se caracteriza, por la incapacidad de abandonar el sufrimiento por la carencia de refugio y por el no poder huir ni escapar, continuando con esto, Levinas citado por Padilla (2003) describe la pasividad como un espacio en el que no hay libertad para la actividad, en donde el sujeto se ve encadenado y desbordado. El contenido de su sufrimiento se tergiversa con la incapacidad de alejarlo y se indiferencia de quien lo padece, el sujeto traumatizado no sabe que es propio y que es ajeno, más allá de la pérdida de diferenciación se encuentra la pérdida de la diferencia de estructuras intrapsíquicas, lo cual pone al sujeto en una posición inerte, pasiva, indefensa y desesperanzada (Corrales, 2002; Padilla; 2003, Quintero; 2013).

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

En esta investigación participaron tres mujeres que vivieron situaciones de violencia de pareja: la participante número 1 (P1) mujer de 34 años, procedente de la región del centro del país, madre de 2 hijos, una adolescente de 15 años y un adolescente de 11 años; la segunda participante (P2) mujer de 33 años, procedente de región del centro del país, madre de 2 hijos, una adolescente de 16 años y un adolescente de 14 años; la tercera participante (P3) mujer de 32 años, procedente de región del centro del país, madre cabeza de familia, con una hija de 4 años.

Categoría Violencia de Pareja

Subcategoría violencia física

La violencia física hace alusión a todo tipo de agresión empleado contra una persona, con el fin de causar algún daño o dolor sobre esta persona; este conjunto de actos violentos infligidos por la pareja, son intencionales y repetitivos, este tipo de agresión incluye actos como: bofetadas, empujones, tirones de cabello, golpes ocasionados con el puño o con otros objetos que pudieran herirla, golpes con los pies, estrangulamientos, quemaduras o amenazas con armas (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Cuervo & Martínez, 2013; López & Carrasco, 2013 & Molina & Moreno, 2015). Al respecto se encontró que las participantes fueron expuestas a eventos de violencia física dados por: bofetadas, empujones, patadas, puños, golpes contra objetos, empujones hacia barrancos, golpes directos y acciones de asfixia, los cuales proporcionaron fuertes heridas y dolor sobre el cuerpo de las participantes.

A continuación algunos fragmentos del material clínico que ilustran esta forma de violencia:

P2: “Yo le había dicho unos días antes (refiriéndose a su pareja), no se digamos que un jueves y tenía que trasnochar un sábado, entonces el viernes el llego borracho y... me cogió del cuello, me estaba asfixiando, porque yo le había dicho que... que si iba a ir a trabajar, que si iba a ir, que si iba a ir, entonces él (refiriéndose a su pareja) me decía que no, que yo no lo podía desafiar, por así decirlo, entonces esa vez me pego, eso y pues termine cediendo y no fui a trabajar no fui a hacer, pues tenía que hacer el inventario, y no fui...Ósea me tiro a la cama y sobre la cama me puso las dos manos, me acuerdo que me jalo el cabello, ya después me iba a peinar y me dolía... el cuero cabelludo”.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

P2: “Entonces hacía aseo (haciendo referencia a su trabajo) y eso y ya cuando él se empezó a recuperar (haciendo referencia a un accidente que había sufrido su pareja), eh... pues no sé, se sentía frustrado como por el tema de que estaba enfermo y eso, entonces peleábamos y una vez... no sé, Creo que le alce la voz (refiriendo a su esposo) , entonces estábamos en una casa que estábamos construyendo, donde íbamos a vivir supuestamente nosotros... eh... me acuerdo que me empujó contra un barranco y me pegó, me dio una patada....En una pierna, entonces y pues me empujo súper fuerte...”

P3: “Mira él a mí me gritaba, me golpeaba (haciendo referencia a su ex-pareja) me golpeo a mí me esto, a mí en el carro, yo iba manejando el carro de mi tía y él cogió contra el timón y me boto la cabeza tres veces, me golpee durísimo la cara y todo, y cállese! Le dije que se callara y a la niña la pellizco en ese momento, la niña lloraba enloquecida, enloquecida, pues por el pellizco que le había pegado y yo le dije – yo lo vi por el retrovisor, usted pellizco a la niña, - usted que le importa, yo veré que hago, y yo dije – cómo voy a dejar a un loco como estos con mi hija, si yo no había arrancado en ese momento y él fue, cuando yo me fui a bajar fue cuando él me cogió y me golpeo contra el timón, yo me baje como si nada, porque mi familia estaba afuera, del carro en un evento, yo cogí la niña, la abrigue muy bien y yo la saque y él me decía – donde usted la saque yo a usted la acabo, - no me importa, la saque del carro, se la entregue a mi cuñado y le dije – llévatela tú o que se la lleve tu papa o se la lleve tu mama, - pero porque no la llevas en el carro (haciendo referencia a lo que respondió su cuñado), - no, no la quiero llevar, yo voy para otro lado llévatela! Yo le decía a él, llévatela, llévatela, y él me decía – pero porque me dice esto, y él quiere mucho a mi hija, pero entonces yo se la entregué y él me miraba y él me decía – pero P3, explícame, explícame que tienes, - nada normal, yo voy y dejo a mi abuelita que está en el carro, como él aprovechó que mi abuelita, ya ni se acuerda de las cosas, ni esto, cuando ella vio que yo me fui hacia el carro, él le dijo – si vio cómo se pegó, bruta! Bruta, mírala se agacha y se pega contra el timón, y mi abuelita le dijo, sí, con cuidado, maneje despacio, pero era él, el que me estaba golpeando. Entonces yo le entregue la niña y mi mama se la llevo en el otro carro, con mi madrina se la llevaron para la casa de ella, yo llegue a la casa y él (refiriéndose a su ex-pareja) borracho empezó a tírame cosas, empezó a no sé qué, y yo dije, me va a matar...”

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

P2: “Le dije al niño vístase que nos vamos, entonces L (haciendo referencia a la hermana de su pareja), no, no se vaya a llevar al niño, que él se da cuenta, yo vístase que nos vamos y ella no, y el niño como que no sabía qué hacer, entonces yo cogí un saco la plata y ella se fue conmigo, a porque le dijo, claro yo sentía mucho dolor en la cara, y L. ella está mal, toca llevarla al hospital, que no sé qué y él, llévela hágale llévela, si necesita cualquier cosa me llama, como si hubiera sido un accidente o algo así y recuerdo que cogí al niño de la mano y salí corriendo, yo dije, tengo que irme corriendo, porque él se da cuenta que llevo el niño y de pronto me hace algo más, ese día ya, digamos que se calmó, yo me fui para el hospital para la cardio infantil y me había roto el tabique, me fracturó los huesos internos de la nariz y me fracturó el maxilar derecho (haciendo referencia de lo que hizo su pareja). Ya ahí ese día estuve ahí y me fui y me quede donde una amiga, al otro día me dijo que habláramos, que no sé qué y yo si ya voy para la casa, yo iba a ir a la casa a recoger mis cosas, pero pues iba a pasar por la comisaria de familia a demandar o a denunciar, no sé cómo se dice, no sé cuál es la palabra correcta, bueno, fui a la comisaría ahí le puse el denuncia”.

P3: “Porque a mí cuando él (refiriéndose a su ex-pareja) me pego, me pego en el estómago, el a mí me pegaba en la espalda y no se me veía nada, nada, ni tampoco que se me generaban chichones ni nada de esto, cuando él me pegó allá en el A. (refiriéndose a zona ubicada en el casco rural del sur del país), sí, la cara se me volvió una nada... cinco personas a mí me vieron... esas cinco personas a mí me decían, tu no tenías por qué estar aquí, tenías que haber ido a demandar, y no, yo no fui capaz, yo no fui capaz, yo no fui capaz”.

P1: “Yo llegué y él (haciendo referencia a su pareja) estaba ahí en la puerta fumando, pues apenas lo vi, era como la 1 de la madrugada, apenas lo vi ahí y yo dije, no, ya sé lo que me espera, ósea ya la actitud y es que era demasiado para mí, era demasiado... ósea era fuerte que él me tratara así y que él, digamos tomara esa actitud, y yo llegue y pasó y él estaba fumando ahí en la puerta de la casa y cuando yo pase, el paso por el lado mío y me empujo y siguió, y yo no, entonces bueno, yo llegue y me entre y pues me acosté...”

En los relatos de las participantes se encontró que las agresiones recibidas por parte de sus parejas, se presentaron como formas de reafirmar la autoridad por parte de estos hombres sobre el

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

hogar y sobre las participantes, así mismo las agresiones físicas tenían lugar posterior a situaciones en donde las participantes (P1 y P2) mostraron iniciativas por estudiar, trabajar o asistir a eventos sociales, situaciones que no eran aceptadas por sus parejas y frente a los cuales emplearon agresiones físicas sobre estas mujeres. Asociada a esta situación, se encontró que las mujeres (P1 y P2) en repetidas ocasiones desistieron de realizar estas actividades para evitar más agresiones o problemas con sus parejas. Respecto a las formas de agresión se halló en los relatos de las participantes que esta agresión era gradual, es decir primero se presentaron insultos, humillaciones o golpes leves y posteriormente se presentaron amenazas con agresiones más graves y golpes que generaron graves heridas sobre el rostro y cuerpo de las participantes, en el caso de (P2) las agresiones llevaron a incapacidades médicas y procesos médicos extensivos como cirugías. En el caso de la participante (P3) las agresiones físicas era producto de la pasividad de la participante frente a la relación de pareja, también es importante resaltar que la pareja de (P3) presentaba un bajo control de impulsos, alto consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas y antecedentes de maltrato físico hacia integrantes de su familia (su hermana).

Estas situaciones de agresiones físicas generaron en todas las participantes reacciones y sentimientos como el temor asociado a la posibilidad de daño y de muerte hacia ellas y a la integridad física y bienestar de sus hijos, también se presentaron en (P2 y P3) sensaciones de indefensión y desesperación frente al no poder defenderse de las agresiones recibidas o solicitar ayuda ante otras personas o instancias judiciales, así mismo se encontró en los relatos sentimientos de angustia en (P2 y P3) ante la situación que precedía la agresión recibida, por otro lado se encontraron sensaciones de vergüenza en las participantes (P2 y P3) ante la posibilidad que su situación de violencia se hiciera pública y por último se observó sentimientos de desilusión e indignación en las participantes (P2 y P3) por los comportamientos de sus parejas.

Tras estas situaciones de violencia física las participantes (P2 y P3) movilizadas por sus funciones de maternaje, realizaron acciones para poner bajo protección a sus hijos, posterior a situaciones de violencia física por parte de sus parejas hacia ellas, esta situación generó en ellas la posibilidad de acción frente a las agresiones de las cuales anteriormente ellas eran pasivas, esto se encuentra representado en las situaciones en donde la participante (P2) acude a la comisaría para denunciar su situación de violencia; por otro lado en el caso de la participante (P3) se encontró en

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

los relatos, la acción de anular la experiencia vivida que ella realizaba posterior a recibir agresiones físicas, es decir en algunas ocasiones recreaba fantasías para sobrellevar su realidad externa.

En el caso de la participante (P1) se encontró una situación representada en un único episodio de violencia física, el cual no generó mayor impacto en el funcionamiento psíquico de la participante.

Subcategoría Violencia verbal

La violencia verbal puede ser entendida como todas aquellas actitudes hostiles del agresor por medio del lenguaje verbal, en estas situaciones se emplea el uso de reproches, insultos, amenazas, palabras soeces, respuestas agresivas y muestra de desprecio por las opiniones y actividades que realiza la otra persona, este tipo de violencia suele emplearse más en los hogares, ya que existe la utilización más frecuente de palabras irónicas o sarcásticas que aparecen frente a determinada situación, siendo estas altamente dañinas para la víctima (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006; Cuervo & Martínez, 2013). Frente a esto se encontró que las participantes fueron expuestas a insultos y reproches de forma verbal, los cuales eran empleados por sus parejas como formas de humillarlas y mostrar desprecio por las acciones o comportamientos de las participantes; estos insultos provocaron en las participantes sensaciones de intimidación, ya que en muchas ocasiones los insultos eran acompañados por agresiones físicas.

A continuación algunos fragmentos del material clínico que ilustran esta forma de violencia:

P2: “Me dijo deme las llaves de la casa, entonces se la entregue y me dijo (haciendo referencia a su pareja) “en la casa arreglamos perra hp”, él tenía una moto y él me cuenta, después me contó que se había ido en esa moto a mil, y yo ya tenía mucho miedo de llegar a la casa, yo iba con mi hijo y mi hija se había quedado ahí, era para semana santa, era un domingo de ramos, mi hija se quedó en la casa con mi mamá y con mi hermana y yo llegue a la casa y comencé a marcarle y él no me contestaba, tenía dos celulares, le marque a los dos y no me contesto, pues el niño sufre de pie plano, entonces yo, no se ósea, yo lo hacía más para tantearlo que tan bravo estaba”.

P2: Entonces yo cogí y me quite solamente los zapatos y me senté en la cama, y me dijo (haciendo referencia a su pareja), que como les acabo de ir, y yo pues bien partimos la piñata,

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

pero yo sabía que él tenía mucha ira, yo ya lo conocía, entonces, yo ya me hice al rincón de la cama como si me fuera a acostar pero yo estaba muy prevenida, no me empujame ni nada, entonces me dijo así: ¿y es que le gusta mucho al man y cuantas veces se ha visto con él man?, yo tan bobo no, ósea yo nunca me he visto con él, yo le explique a usted porque es, he sí, le explique, le explique ni que nada perra HP (haciendo referencia a lo que le había respondido su pareja)... , y me botó contra la cama y me pego, yo digo que un puño, él dice que una cachetada, bueno me pegó... ”

P2: “Qué va perra hp, siempre es la misma md”, o más o menos eran las expresiones de él. Que va mp, no sé qué o a es que se hace la mk que no entiende, bueno en si habían muchos insultos verbales (esto se daba ante las diferencias que se presentaban en el contexto laboral)”.

En los relatos de la participante (P2) se encontró que las agresiones de tipo verbal por parte de su pareja estaban representadas en insultos y palabras soeces, estos se presentaron de manera anticipada y posterior a las agresiones físicas, los insultos se ejecutaban cuando la participante (P2) generaba conductas que su pareja percibía cómo desafiantes, estas conductas estaban relacionadas con el ejercicio de la libertad y autonomía de (P2), frente a estas agresiones la participante era pasiva y actuaba con sumisión. Los insultos y reproches por parte de sus parejas, generaban en la participante sentimientos de temor y angustia, ya que en muchas ocasiones estas agresiones desencadenaron una situación de daño físico hacia la participante como golpes y amenazas físicas.

Subcategoría Violencia sexual

La violencia sexual puede ser comprendida como todo acto sexual o la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o de utilizar de cualquier modo la sexualidad de una persona mediante la coerción por parte de otra persona, también se puede comprender la violencia sexual como la obligación a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, tener relaciones sexuales por temor a su pareja o ser obligada a realizar algún acto sexual que la persona considera degradante o humillante; dentro de la violencia sexual se puede distinguir tres tipos: uno es la violencia sexual que incluye penetración, el segundo es la violencia sexual con contacto, es decir tocamientos no deseados sin necesidad de penetración y el tercero es la violencia sexual sin contacto, es decir la amenaza sexual, el exhibicionismo y el acoso sexual verbal (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009;

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Molina & Moreno, 2015; Organización Panamericana de la Salud, 2016). En los fragmentos de las participantes (P1 y P3) se observa que fueron expuestas a situaciones de amenazas de abuso sexual, acoso sexuales, obligaciones a satisfacer las necesidades sexuales de sus parejas y la obligación de realizar acciones sexuales, las cuales ellas consideraban denigrantes y a mantenerse en actos sexuales aun cuando eran sentidos como dolorosos.

A continuación, algunos fragmentos del material clínico que ilustran esta forma de violencia:

P1: “Ya disfruto usted ahora me toca a mí (Haciendo referencia a su esposo), entonces que tenía, pues que estar con él (Haciendo referencia a tener relaciones sexuales), entonces eso, pues ya lo había hecho una vez (refiriéndose a ser obligada a tener relaciones sexuales) entonces yo dije (refiriéndose a un pensamiento) no va a volver a pasar, pase lo que pase no va a volver a pasar, entonces yo le dije, le dije no va a pasar – pero ¿Por qué? (pregunta su pareja) Le dije no, yo no quiero, entonces yo no quiero.....ósea ya había pasado hacía muchos años, llevábamos como tres años viviendo juntos, cuando paso”.

P1: “Después de ahí, realmente después de que nosotros nos separamos él nunca hizo realmente nada para que volviéramos (refiriéndose a su pareja), ósea lo que yo dijo, fue imponerse, fue como que, ósea, volvamos, volvamos pero no era como, yo le decía – después de tantos años ehhe tener detalles bonitos, no sé, yo esperaba de pronto eso, ehhe que él tratara como de conquistarme o algo así pero no, ya en un momento él dijo – ya no quiero tener nada, así como usted ya no quiere tener nada conmigo... Dijo (haciendo referencia a lo que le propuso su esposo) –Pero pues le tengo... como un ofrecimiento – me dijo, nosotros sí nos vemos cada 8 días y salimos juntos vamos a tomar, a bailar y después vamos a residencia y... yo le ayudo con los niños, y es más podemos salir a cine juntos ósea con los niños y se puede quedar en la casa, porque en ese momento el chantaje era la casa...”

P3: “Él (refiriéndose a su ex-pareja) ya me obligaba a tener relaciones con él, porque pues yo ya no sentía nada, no quería y no esto, pero entonces él, obligada, obligada tuve relaciones, yo me estaba cuidando pero entonces quede embarazada, como, no sé”.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

P3: “Entonces eh hh pues para mi él brusco (refiriéndose a su ex-pareja), el que sea violento porque era así y era asa, porque tenía que ser como él decía (P3, refiriéndose a la situación de tener relaciones con su ex-pareja), porque todo era como él decía que había que hacerse las cosas, entonces sí fue muy muy muy violento y esta es la hora que yo no me atrevo a nada con nadie ó sea me fastidia, no me hallo en algo con otra persona”.

La violencia sexual se encuentra reflejada en los relatos de las participantes (P1), en las formas de dominación y manipulación que su pareja ejercían sobre ella; en el caso de (P1) se encontró que su pareja realizaba estas acciones con el fin de ofrecer bienestar económico a sus hijos y a ella, es decir, manipulaba a la participante para que ella no tuvieran otra opción que acceder a tener relaciones sexuales; también se puede encontrar en los relatos de (P3) que la violencia sexual ejercida sobre ella se presentaba como formas de dominio y control sobre el cuerpo de la participante convirtiéndola en un objeto de satisfacción de sus deseos. En las historias de las participantes se encuentra la percepción de ellas sobre la obligación de satisfacer las necesidades sexuales de sus parejas y así mismo someterse a actos sexuales en los cuales ellas se sentían violentadas y denigradas moralmente, es de aclarar que estos actos eran consentidos por ellas no desde el deseo propio sino por el hecho de cumplir y no poder actuar en contraposición a sus parejas. En el caso de (P3) se evidencia que las experiencias traumáticas en relación a la violencia sexual con su pareja, repercute en la posibilidad de establecer relaciones sexuales con otros.

Subcategoría Violencia psicológica

La violencia psicológica puede ser definida como cualquier acción dirigida a controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona, aislarla socialmente, desvalorizarla, denigrar, presentar indiferencia hacia la demandas afectivas por parte de su pareja, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma, insultarla, intimidarla, amenazarla con daños físicos, obligarla a ir en contra de sus creencias morales o religiosas y destruir la confianza de sí misma o en pareja (Organización Mundial de la Salud, 2005; Rey, 2009; Rueda, 2011; López & Carrasco, 2013; Cuervo & Martínez, 2013; Molina & Moreno, 2015). En los fragmentos de las participantes se encontró formas de violencia psicológica como la intimidación, las amenazas, el control sobre las actividades de las participantes, la humillación y la indiferencia hacia las demandas afectivas de estas mujeres.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

A continuación, algunos fragmentos del material clínico que ilustran esta forma de violencia:

P1: “cuando yo decidí estudiar, él se molestó demasiado (Haciendo referencia a su pareja), pues él trabajaba viajando, entonces él venía cada 15 o 20 días a Bogotá, cuando él me llamó un día yo empecé, yo no le dije a él nada que iba a estudiar, sino el día que me llamó yo ya estaba en el salón, entonces yo le dije que estaba estudiando, que pues yo súper contenta le dije estoy estudiando no sé qué... y ya no me siguió hablando más. Entonces yo ¿Qué pasó? Porque no me habla no sé qué, me dijo, entonces cuando yo vuelva quién me va a atender, quién va a estar ahí y yo le dije, pues es que igual son dos días a la semana.”

P1: “y yo bueno, y ya si cuando íbamos a reuniones entonces yo también tenía que cuidar mucho mi vocabulario ósea yo no podía, decía una grosería, una expresión así como porque en frente de él, una vez lo hice en frente de ellos y me dijo uyy pero se está volviendo como grosera, ummm para mí fue terrible porque estaban todos, estábamos todos reunidos, entonces yo uichh, me sentí yo, que se abriera la tierra y me tragara porque realmente no yo.”

P2: “Yo no soy un animalito, ósea, yo no tengo que esperar que me vuelvan a pegar para irme, ósea yo me puedo ir tomando la decisión ¿sí? Entonces yo le dije no, yo me quiero separar, yo no quiero vivir más con usted, no sé qué, entonces ese día estaba con los niños, entonces me dijo - no sé, pues no sé qué vaya a pasar el día que usted se vaya, no respondo, que les pueda hacer y Salió y se fue y los niños como que... y D. (refiriéndose a la hija menor) lloraba mucho, ah bueno.”

P2: “entonces me dijo (haciendo referencia a su pareja) no contésteme ¿es que me tiene miedo? Y yo... pues realmente si sentía mucho miedo en ese momento, y yo... ¡no se! Ósea ¡Quitase! Ósea él estaba como encima mío recuerdo, encima de la cama y yo el niño está llorando deme permiso pero contéstame, contéstame, empezó a insultarme. Entonces me dio una cachetada... y ya el niño (refiriéndose a su hijo) empezó a llorar más, y yo me fui para la cocina a... a preparar la colada y eso y... el me volvió a dar otra cachetada, que yo no tenía por qué tenerle miedo, bueno. Era absurdo el contexto...”

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

P3: “Entonces me amenazó (refiriéndose a su ex-pareja) en que me iba a quitar la niña, que él tenía mucha gente influyente en el A (refiriéndose a zona ubicada en el casco rural del sur del país) y que el gobernador que ahorita iba hacer y que no sé qué en se momento, el gobernador podía hacer lo que fuera y le pagaba la plata a un abogado para que me quitaran la niña y me declararon loca para yo y yo... bueno perfecto hazlo, si tú tienes uno yo tengo diez y yo después lloraba en la casa de mi mejor amiga y yo no sé cómo le dije eso, ¡el miedo! Yo me le enfrente pero tú sabes que yo no tengo a nadie a mi quien me va pagar un abogado.”

P3: “Antes de eso él (refiriéndose a su ex-pareja), se fue a emborrachar porque alguien me había mandado un mensaje en el celular, porque eso también, él me revisaba el celular, me revisaba el correo, me revisaba todo, todo, todo, absolutamente todo, entonces alguien me había, con el que yo trabajaba me había mandado un mensaje muy bonito que no sé qué, entonces él súper celoso que yo era una vagabunda, que yo era no sé qué, cuando yo sí nada que ver, entonces me amenazó con un cuchillo, me dijo que si yo no estaba con él me mataba.”

En los relatos de las participantes se encontró que las parejas de las participantes empleaban agresiones de tipo psicológica como formas de ejercer control y dominio sobre ellas. En el caso de (P1) la violencia psicológica era dada por la manipulación, la desvalorización y la humillación frente a situaciones en donde la participante tomaba decisiones por iniciar sus estudios, iniciar una forma independiente de trabajo y por decisiones personales como cortarse el cabello o hacerse un tatuaje. En el caso de (P2) la violencia psicológica se presentó en formas de humillaciones, amenazas y desvalorizaciones hacia la participante, las cuales se presentaron como formas de cohesión para evitar que la participante abandonará el hogar y a su pareja. Y por último en el caso de (P3) la violencia psicológica se daba por medio de amenazas, desvalorizaciones e indiferencia hacia las demandas afectivas de la participante, las cuales eran empleadas por la pareja en situaciones en donde estaba en juego la custodia de la hija y en situaciones en donde él quería desvalorizarla, reprochándole la mala relación que ella tenía con su familia.

Las situaciones de violencia psicológica generaron en las participantes (P2 y P3) sentimientos de temor asociados a la agresión física y la posibilidad de daño y sufrimiento que estas agresiones pudieran traer. En el caso de (P1) se encontró sentimientos de tristeza, insatisfacción y frustración

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ante las demandas impuestas por su pareja, por las decisiones e iniciativas que mostraba la participante. Por otro lado, en el caso de (P3) se presentaron sentimientos de desamparo, tristeza, indefensión y sometimiento por las humillaciones y desvalorizaciones por parte de su pareja.

Ante las agresiones de tipo psicológico, se encontró que las participantes mostraban diferentes conductas y actitudes frente a estas situaciones. En el caso de (P1) se halló que la participante tendía a normalizar las agresiones psicológicas por parte de su pareja, reflejando así dependencia y sumisión en su relación de pareja. En el caso de (P2) se encontró que en algunas ocasiones mostraba iniciativas por huir de las agresiones psicológicas de su pareja y en otras ocasiones mostraba pasividad y sumisión frente a las agresiones. Por último en el caso de (P3) se observó que la participante ante las agresiones psicológicas en algunas ocasiones realizaba un proceso de introspección sobre su situación de violencia, basada en el futuro de su hija y el deseo que ella no tenga que experimentar una situación de violencia.

Subcategoría Violencia Social

La violencia social, consiste en la limitación de las interacciones de la víctima por parte de su pareja, controlando aspectos como el tiempo, sus actividades, negar el acceso al trabajo, la restricción de llamadas y de la interacción con otros, generando así el alejamiento de figuras de apoyo como lo son su familia, amigos y en donde cuyo objetivo es el aislamiento social y la desprotección al no existir una red de apoyo significativa (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006; Monteverdi, 2014). En los fragmentos de las participantes se hallaron acciones de sus parejas orientadas a aislar a las participantes de sus redes de apoyo (entendidas estas como familia, amigos y trabajo), este generaba que las mujeres estuviesen solas en momentos de violencia física, psicológica y verbal, esta situación provocaba que no hubiese nadie que las apoyará en la posibilidad de salir de la situación ni pensar, cómo refiere Bion, no existe otra persona quien pueda servir en la metabolización de aquellas experiencias que no son comprendidas por las participantes.

A continuación, algunos fragmentos del material clínico que ilustran esta forma de violencia:

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

P2: “Yo le decía (haciendo referencia a lo que le manifestaba a su pareja) voy a ir donde mi hermana, me decía (haciendo referencia a lo que le respondía su pareja) ay no porque no vamos mejor a almorzar a X, y yo ¡ay sí rico!, bueno voy a ir donde mi mami, bueno flaca pero yo pensaba que fuéramos a ver una película con los niños, y yo ¡ay sí rico!, cuando yo me daba cuenta ya habían pasado meses y... no había visto a mi familia... No, Es que voy a ir donde mi hermana, porque quiero ir donde mi hermana ósea no me importa si usted me va a llevar a donde sea, yo quiero ir a donde ella, no que hijueputas va a ir a hacer allá (Haciendo referencia a lo que decía su pareja)... Él dice que... digamos nosotros ahora lo hablamos y él dice como que, no, yo no lo hacía intencionalmente o esa nunca fue mi idea, pero así él lo hiciera inconscientemente él me iba aislando...”

P1: “Mi hermano era el que me representaba (haciendo referencia a la representación de su empresa), el que iba a los eventos, pues el que iba, si había ferias él iba a las ferias, entonces todo el mundo pensaba que él era, que el negocio era de él, y pues yo decía bueno, igual yo soy la que estoy ganando y que él siga ahí representándome, porque sabía que no podía ir, si iba pues tenía problemas, pues entonces mejor evitaba... Y ya después me llene de valor y yo dije yo quiero que la gente me conozca, yo quiero que sepan que yo soy la dueña de esto, no mi hermano”.

P3: “Porque, porque que, porque mi mamá fue la que les dijo lo que pasó en la X (Haciendo referencia a una situación de agresión con su pareja que sucedió en la zona central del país), pero entonces mis tías en ese momento dijeron no tal vez ella exagero ahí ósea una persona que va hacer así que va hacer asa, bueno por ese contexto fue que lo asimilaron de otra forma, entonces a él lo apoyaban mucho, entonces no que no que él va hacer esto va hacer lo otro entonces ella ahí sí, ahí sí venga y lo otro no sé qué y yo era lo malo, entonces quise resignarme y así, bueno ya que más puedo hacer... Yo empecé a dormir con mi hija todo era con mi niña yo vivía encerrada, yo no salía”.

Como se observa en la narración de la participante (P2) su pareja realizaba diferentes tipos de estrategias para impedirle el contacto con su familia, dicha situación la realizaba cuando observaba que ella tenía el deseo de visitar a sus familiares. Estos comportamientos no eran percibidos por (P2) cómo coercitivos o impositivos, sino al contrario, eran aceptados; al final del material clínico

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

se evidencia que el agresor pierde el control de la situación y por esto se torna agresivo, insultando con palabras soeces; por otra parte, se observa en el caso de la participante (P1), como su pareja hacía uso de la manipulación emocional, representada en ignorarla y no hablarle, cuando ella decidía estar en contacto con las personas de su trabajo, amigos y familiares; por último en el caso de la participante (P3) se evidencia como su pareja ha ganado mayor credibilidad con los familiares de ella, llegando a que sus apreciaciones sean argumentos más creíbles que los de la misma participante.

Las situaciones que se ven reflejadas en los fragmentos, generaron en las participantes sentimientos de abatimiento y desprotección al no sentir el apoyo ni la comprensión de otros, la falta de contacto con los seres queridos se muestra como un factor de riesgo que desemboca en sentimientos de indefensión ante las situaciones de violencia de pareja. En el caso de la participante (P2) se evidencia cómo este tipo de violencia se da de manera gradual e imperceptible hasta llegar al punto en que la participante alude sentirse relegada en relación a sus familiares, la misma situación de aislamiento generada por los otros; para el caso de la participante (P3) se representa en la no credibilidad de sus argumentos por parte de su familia, la llevan a asumir acciones de aislamiento y repliegue total frente a las interacciones con los demás.

Subcategoría Violencia económica

La violencia económica puede ser comprendida como la acción de forzar a la otra persona a depender económicamente del agresor, frente a situaciones como: impedirle trabajar, ejercer control sobre sus recursos financieros o explotarla económicamente (Rey, 2009). Por otro lado Torres (2004) citado por Cuervo & Martínez (2013) indican que la violencia económica se puede identificar mediante las acciones por las cuales se usa a la otra persona con el fin de conseguir algún recurso físico o material en beneficio de otros, así mismo se usa coartando el desarrollo personal, este tipo de violencia implica el manejo abusivo de los recursos y bienes de la víctima o impidiendo el uso de los recursos económicos cuando la mujer lo requiera o lo solicite. Cómo se observa en los fragmentos los elementos de violencia económica se evidencia el uso de los recursos económicos como medio para mantener el contacto con las participantes y llevarlas a cumplir con las obligaciones que sus parejas les imponen.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

En la subcategoría de violencia económica, se encontraron los siguientes fragmentos:

P1: “pues es que, ehh esa fue como también cuando yo recién me separé de él... él tomó, fue como, siempre lo he dicho, como la forma a obligarme a volver con él y quitarme la ayuda económica, ósea él decía que pagaba un arriendo cuando realmente no pagaba, él se fue a vivir con el hermano y no pagaba absolutamente nada, eso yo lo sabía, pero él, yo nunca, digamos nunca lo enfrente ni nada de eso, él decía – es que pagó 270 de arriendo, cuando yo sabía que no era así, que vivía era con el hermano y ahí nunca pagaba un peso, me decía – pero es que no me alcanza y además tengo, tengo que comprar la alimentación, los transportes, no sé qué, cuando quería me mandaba 50 mil pesos o 70 mil pesos y ya, entonces de ahí yo empecé a cubrir absolutamente todo y de ahí empecé, yo tenía mi local, entonces empecé digamos a cubrir, ya no surtía, sino ya todo se me iba digamos en los gastos que yo hacía, a pesar que yo vivía allá en la casa, entonces, él empezó así, nosotros nos separamos en febrero, a finales de enero y el empezó como a responder en octubre, pero igual era algo”.

P3: “Si supuestamente ellos pensaban (haciendo referencia a su ex-pareja y a la familia de él) que yo tenía muchas cosas por lo que mi familia pues era bien, entonces que todo le quedara a él y que todo él lo manejara y que no sé qué, pero pues yo jamás he aceptado algo de mi casa, si a mí me dijeran, no es que te voy a poner a nombre tuyo, él no sé qué, no ósea, nada que ver, nada que ver; lo que yo consiga, es lo que yo voy a tener, entonces yo jamás acepte esas cosas y él pensaba era eso, como tener esto, tener lo otro; la plata porque eso sí cada ratico era ¡ay! que no tengo esto, que quiero esto; bueno todo era hacía el interés de la plata”.

En el caso de P1 se evidencia cómo su pareja limita los recursos económicos para el sustento de sus hijos, con esto busca que ella vuelva a su relación con él tras su decisión de separación, en este caso se hace claro cómo su pareja manipula la situación a partir del uso del dinero, en el caso de P3 se observa cómo su pareja, busca obtener el control del dinero y los bienes físicos de la participante para así ejercer mayor control sobre ella.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Frente a las situaciones de violencia económica, en las participantes se mueven elementos de frustración e impotencia asociada a tener que acceder a las demandas de su pareja por la necesidad económica, la cual es necesaria para la satisfacción de sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Para concluir se encontró en las participantes situaciones de violencia física, verbal, psicológica, sexual, económica y social, las cuales se presentaban de manera reiterada, en los casos particulares de las participantes los eventos de violencia se mantuvieron en relaciones que duraron entre 5 años y 14 años. Estas situaciones de violencia generaron en todas las participantes reacciones y sentimientos como el temor asociado a la posibilidad de daño y de muerte hacia ellas, esto relacionado con elementos de autoconservación y autoprotección; adicionalmente se refleja en los relatos de las participantes la importancia de cuidar y proteger la integridad física y el bienestar de sus hijos, representado en las conductas que ellas tomaban cuando las agresiones desde sus parejas afectaban a sus hijos, al mismo tiempo se generaron en ellas sensaciones de indefensión y desesperación frente al no poder defenderse de las agresiones recibidas o solicitar ayuda ante otras personas o instancias judiciales, también se encontró en los relatos sentimientos de angustia ante la situación que precedía la agresión recibida, por otro lado se encontraron sensaciones de vergüenza en las participantes ante la posibilidad que su situación de violencia se hiciera pública y por último se observó sentimientos de desilusión e indignación en las participantes por los comportamientos de sus parejas.

En la dinámica de estas relaciones de pareja se encontró que estas se movilizaban a través de una relación de poder, en donde el hombre adquiere un rol autoritario y de dominio, y la mujer por su parte un rol pasivo y sumiso ante su pareja. Lo cual puede estar representado en el ideal del Yo de estas mujeres y las identificaciones con sus padres, ya que en las tres participantes se encontró como antecedentes situaciones de violencia de pareja entre sus padres; es así como se hacen evidentes los elementos de impronta y de identificación con las madres de las participantes quienes ante situaciones de violencia asumían un rol pasivo y de sumisión ante sus parejas, lo cual se hace evidente en la actualidad en cada uno de los casos.

En las situaciones de violencia de pareja, generalmente, la violencia de orden físico estaba acompañada de violencia psicológica y verbal, en donde su desarrollo se daba de forma gradual,

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

es decir, se presentaban agresiones leves como empujones acompañados de insultos y amenazas, posteriormente se presentaban agresiones graves que podían llegar a comprometer la vida de las participantes, esto se refleja en conductas de asfixia y golpes contundentes. Dentro de la violencia de pareja se encuentran elementos visibles como las agresiones físicas y por otro lado elementos difíciles de percibir como las agresiones sexuales y la violencia psicológica, ya que dichos elementos se mantenían en la privacidad del hogar.

En la violencia de pareja los recursos económicos tienden a ser utilizados como un medio de coerción y de control por parte de las parejas de las participantes, llevándolas a aceptar situaciones dentro del hogar que se movilizaban alrededor de la economía de la pareja. Por otra parte la desprotección de las participantes al igual que la restricción de recursos las llevaba a vivir sentimientos de frustración y desamparo, al no encontrar respaldo y protección en los demás, disminuyendo sus redes de apoyo y la posibilidad de acudir a un ente que la ayude a sobrellevar la situación de violencia a la que estaba expuesta.

Categoría Experiencias Traumáticas

Subcategoría desbordamiento

El desbordamiento puede ser entendido como la sobrecarga de las posibilidades del Yo que desencadena una ruptura en su estructura, lo cual conlleva a la pérdida de sus funciones, esto ocasiona que el sujeto pase de ser un sujeto activo a uno pasivo, el cual no puede reaccionar a la invasión de la cual es víctima, con esto, el sujeto deja de ser continente de sufrimiento para convertirse en sufrimiento puro, lo cual despierta un estado de orfandad psíquica en la cual no existen las representaciones (Corrales, 2002; Quintero, 2013; Padilla, 2003). En los fragmentos de las participantes, se encontraron elementos relacionados con la angustia de muerte, esto se observa en situaciones donde la vida se encontraba en riesgo, se hace evidente la imposibilidad de simbolizar o comprender la descarga del afecto que se generaba tras las experiencias de violencia de pareja.

A continuación algunos fragmentos que ilustran el desbordamiento:

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

P1: Yo llegue tipo, eran como las 12 de la noche, entonces yo llegué y me acosté, y él pues ósea, estuvimos juntos (Haciendo referencia a sostener relaciones sexuales) pero él fue, ósea muy... muy agresivo, era como, como que, ósea usted es mi propiedad, no se así me hizo sentir, fue muy agresivo cuando estuvimos juntos... Me cogía brusco, me lastimaba, me cogía duro y el antes no lo hacía, pues digamos cuando me penetraba era muy... sí muy violento, como que usted es mía y como que si hizo algo entonces sí, entienda que yo soy su dueño, para mí era así, porque fue muy brusco...Porque habían muchas cosas que yo no podía hacer, solo con el hecho de cortarme el cabello era, ósea era terrible, el (Haciendo referencia a su pareja) no permitía, él me decía hasta donde me lo podía cortar, cuando.

P2: “Ya recuerdo estábamos, habíamos...nos habíamos tomado unas cervezas, pero como tres cervezas, habíamos estado compartiendo con un hermano de él y con otra amiga, ya después ellos se fueron y nosotros nos quedamos en la casa y... no se empezó a alzarme la voz, pero no recuerdo la verdad muy bien porque fue y... el niño estaba muy pequeño, entonces el niño empezó a llorar... entonces yo le dije, voy a pararme a hacer tetero para el niño, entonces me dijo no contésteme ¿es que me tiene miedo? Y yo... pues realmente si sentía mucho miedo en ese momento, y yo... ¡no se! Ósea ¡Quitase! Ósea él estaba como encima mío recuerdo, encima de la cama, y yo el niño está llorando deme permiso, pero contéstame, contéstame empezó a insultarme, entonces me dio una cachetada... y ya el niño empezó a llorar más, y yo me fui para la cocina a... a preparar la colada y eso y... él me volvió a dar otra cachetada, que yo no tenía por qué tenerle miedo, ¡bueno! Era absurdo el contexto...”

P2: “Entonces me dijo así y es que le gusta mucho al man y cuantas veces se ha visto con él man, yo tan bobo no, ósea yo nunca me he visto con él, yo le explique a usted porque es, he sí... le explique, le explique ni que nada perra hijueputa, y me botó contra la cama y me pego, yo digo que un puño, él dice que una cachetada, bueno me pego y claro la hermana de una se fue encima, que le pasa J. suéltala y la empujo fuera de la habitación y cerró la habitación, entonces me volvió a pegar en la cara y ya yo salí de la habitación, y pues me bajaba muchísima sangre, me golpeo súper duro, entonces me cogía así del brazo para devolverme y entonces yo decía, me entra a esa habitación y me mata y el niño lloraba y ya cuando yo me fui hacia la habitación de L.(haciendo referencia a la hermana de su pareja) que quedaba como saliendo del apartamento,

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

me decía que es que se va a ir hijueputa, y yo lo miraba a él y detrás de él había un tocador y me daban ganas de agredirlo, de empujarlo contra el tocador, pero yo decía donde él no se caiga y yo no alcance a salir, me va a matar, um, entonces yo me senté, en la cama de L. Se paró de frente a mí para que él no me siguiera pegando, igual yo botaba muchísima sangre”.

P3: “pero es que yo no lo quiero demandar, a mí me da susto que él me haga esto, y esto que él me dijo y él a mí me dijo que en L (haciendo referencia a municipio de zona rural del sur del país), que allá en el A (haciendo referencia a ciudad del sur del país) ehh mataban por 10 mil pesos... ósea que él me puede mandar a matar en cualquier momento y yo relajada de la vida... mira el a mí me gritaba, me golpeaba, me golpeo a mí me esto, a mí en el carro, yo iba manejando el carro de mi tía y él cogió contra el timón y me boto la cabeza tres veces, me golpee durísimo la cara y todo, y cállese! Le dije que se callara y a la niña la pellizco en ese momento, la niña lloraba enloquecida, enloquecida, pues por el pellizco que le había pegado y yo le dije – yo lo vi por el retrovisor, usted pellizco a la niña, - usted que le importa, yo veré que hago, y yo dije – cómo voy a dejar a un loco como estos con mi hija.... yo me fui a bajar fue cuando él me cogió y me golpeo contra el timón, yo me baje como si nada, porque mi familia estaba afuera, del carro en un evento, yo cogí la niña, la abrigue muy bien y yo la saque y él me decía – donde usted la saque yo a usted la acabo, - no me importa, la saque del carro, se la entregue a mi cuñado y le dije – llévatela tú o que se la lleve tu papa o se la lleve tu mama..... Entonces yo le entregue la niña y mi mama se la llevo en el otro carro, con mi madrina se la llevaron para la casa de ella, yo llegue a la casa y el borracho empezó a tírame cosas, empezó a no sé qué, y yo dije, me va a matar, yo deje a mi abuelita en la casa de ella, la acosté, todo, me fui para el apartamento y yo dije no, ¡me mataron! Yo le escribí a mi amiga, ay hermana si amanezco muerta, haga lo que sea para que a mi hija no le pase nada... pero yo me voy para allá, porque me da pena, a mí me da pena que mis tías me vayan a ver, como el me trata, como él me golpea, como él las cosas, pero haga lo que sea para que a mi hija no le pase nada”.

P3: “mi mamá me decía que yo ya no tenía derechos si, usted está en un país que no tiene derechos que usted no es nadie, es que usted no es nadie así que aguántese..... yo decía no pero es que siete ochos años, mi hija tiene un año y yo voy a seguir en lo mismo no, el me empezó a tirar las cosas y a golpearme delante de la niña y yo le decía oye la niña por Dios, a mí no me

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

venga a decir (haciendo referencia a lo que le decía su ex-pareja) nada de esa china de no sé qué yo si lo decía desde antes, esa china no es mía..... me trataba súper mal delante de la niña , la niña le cogió un miedo terrible la niña tenía miedo a, como yo lloraba tanto en el embarazo y todo la niña salió con ciertas cosas de miedo y eso ella escuchaba un golpecito se cayó un lapicero y mi hija quedaba con el pelito parado del susto, nació con muchas cosas de... este padre que me vio a mi cuando pasaron las cosas, él me dijo que, que la niña tenía todo ese resentimiento a esas cosas que yo sufría en el embarazo antes del embarazo durante el embarazo y después del embarazo que de todas esas cosas se le habían sumado a la niña, que la niña pues no estaba bien porque la niña no reaccionaba normal a las cosas y pues que viendo también las cosas y yo le decía a pero a mí me dijeron que los niños olvidan que no sé qué él me dijo no todo eso la niña lo tiene acá y ella va ir expresándolo poco a poco y poco a poco y si todo y eso”.

En los fragmentos de las participantes se encontró que las situaciones que inundan las posibilidades de contención del Yo se encontraban relacionadas con las experiencias en donde se presentaba angustia de muerte o la posibilidad de daño. Esto se hacía evidente frente a las acciones de violencia física por parte de sus parejas, representado en puños, ahorcamientos, empujar hacia lugares que puedan implicar un peligro mayor y agresiones psicológicas como las humillaciones y la indiferencia ante las demandas afectivas de las participantes, dichas experiencias se presentaron en los casos de las participantes (P2 y P3).

El desbordamiento en la participante (P2) era sentido como una situación que imposibilita la representación y no logra atribuir significado a las situaciones de agresión a la cual estaba expuesta, para el caso de (P2) lo refiere como un escenario absurdo, lo cual implicaba una dificultad de procesar la información frente a la experiencia vivida, asociada a la sobrecarga del afecto que se genera por la situación experimentada. Adicionalmente se encuentra en las participantes (P2 y P3) la imposibilidad de responder ante las situaciones que implican agresiones físicas y psicológicas y que por su carga afectiva llevaban al desbordamiento de su psiquismo, llegando a evidenciar en ellas un estado de indefensión y aceptación de forma pasiva.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Subcategoría de ruptura

La ruptura se comprende como la pérdida de las estructuras Yoicas, en donde se da lugar a la indiferenciación del Yo-Ello, así como la interferencia de los estímulos provenientes del afuera, en esta fase, hay una completa exposición a los estímulos internos y externos, se generan respuestas que intentan filtrar los estímulos que se presentan de manera excesiva, frente a la inexistencia de las barreras Yoicas propias del psiquismo, es aquí donde se da la primacía de la sensación, la cual no da lugar a la representación y al significado, el cual precede el desbordamiento y la ruptura, en términos Bionianos, los estímulos intensamente dolorosos generan elementos Alfa Invertidos, que fracturan los elementos Alfa que favorecen a la representación y simbolización, en este momento el sujeto se encuentra en un proceso de completa necesidad en el cual como refiere Bion, es necesario de otro que le facilite pensar, durante este periodo el sujeto no logra dar sentido a aquellas vivencias y por lo tanto se le imposibilita la representación, no hay palabras que permitan verbalizar lo acontecido, el suceso que fue vivido como traumático se recuerda solo de forma fraccionada en la cual la mente recuerda por medio de imágenes o sensaciones que no pueden ubicarse en las narraciones del sujeto y son elementos incompletos y poco comprensibles (Corrales, 2002; Padilla, 2003; Quintero, 2013). En los fragmentos analizados, se encontró que la ruptura se evidencia como la desconexión emocional tras un suceso de violencia de pareja, en este sentido, la fragmentación del aparato psíquico impide el proceso de simbolización y expone al sujeto a los impulsos internos y externos, ocasionando una primacía de la emoción donde no existe la diferenciación Yo-Ello.

A continuación algunos fragmentos que ilustran el proceso de ruptura:

P3: “pero yo misma me pinte ese mundo, porque yo no era feliz, porque el que a mí me golpeará que a mí me gritara, porque la agresión física solamente no era sino la psicológica, gritos, insultos malos tratos y en el momento que yo creí que confiaba en él, fui hablándole con las que yo sufrí y el me las sacaba a relucir siempre que me quería tratar mal... Cosas que ehh, su familia no la quiere, su familia a usted no le sirve para nada, usted es un cero a la izquierda para ellos, usted bueno, entonces todo el tiempo era lo de mi casa y entonces yo claro, a mí me afectaba mucho, entonces más me ensenñaba a hacerme sufrir por ese lado, mmmm me aguante mucho tiempo;

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ehh golpearme en público también lo hizo; eh hh pero yo como que todo lo pintaba de una manera diferente y me inventaba historias para mí, para yo aceptarme en ese rol”.

P1: “Si... Entonces era un contraste muy fuerte, entonces yo a veces como que pensaba en irme, pero yo decía pero pues aquí no me falta nada, pero pues aquí estamos bien, digamos que uno se miente, no sé, o tiene miedo a enfrentar nuevamente algo, no sé qué le pasa a uno, pero digamos que ese era el contraste que yo vivía con él, eso era como un yoyo, muy arriba, muy abajo”.

P2: “Una vez yo lleve a mi hija, para que el papá la viera...se la lleve hasta una estación de T. (Haciendo referencia a una estación de buses), y digamos que J. (Su pareja) es como muy astuto para atar cabos para darse cuenta si uno le miente y yo soy muy mala mintiendo, entonces yo termine diciéndole, si, es que lleve a la niña para que el papá la viera, la viera, esa vez me pegó por eso...me dio dos cachetadas, me reventó la boca y la nariz...lo deje pasar, como que... uno termina dándole la razón, no sé”.

P3: “No, a mí el miedo no me deja, yo me he sentado y le he dicho a mi mamá – ayúdeme y dígame que hago por favor, porque yo no sé qué hacer, yo he consultado, ya dos abogados, me han dicho las cosas y esto, pero a mí el temor no me deja. Si lo citamos, lo hacemos, nooo, yo decía no; lo citamos eso quiere decir que él va a venir, eso quiere decir que yo lo voy a ver otra vez, eso quiere decir que nooo, eso quiere decir que le van a establecer visitas a mi hija y van a obligar a mi hija a ver a un tipo que nooo, porque yo no tengo, yo no tengo evidencias, porque a mí cuando él me pego, me pego en el estómago, el a mí me pegaba en la espalda y no se me veía nada, nada, ni tampoco que se me generaban chichones ni nada de esto, cuando él me pegó allá en el A. (haciendo referencia a departamento del sur del país), si, la cara se me volvió una nada... cinco personas a mí me vieron... esas cinco personas a mí me decían, tu no tenías por qué estar aquí, tenías que haber ido a demandar, y no, yo no fui capaz, yo no fui capaz, yo no fui capaz”.

En el caso de la participante (P1) se encontró en las narraciones la presencia de situaciones en las cuales se genera una contradicción entre lo que ella desea y lo que debe hacer para sostener a su familia, esto se encuentra relacionado con el ideal del Yo, en donde para (P1) se enmarca en la

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

posibilidad de tener una familia y una pareja amorosa, aun cuando estos vayan en contra de su libertad y crecimiento personal y profesional. En el caso de la participante (P2) se presenta la imposibilidad de responder a las agresiones físicas de su pareja está generada por un estado desvalimiento en donde requiere del otro para poder metabolizar la experiencia vivida y por ende atribuirle un sentido a dicha experiencia, en estas situaciones la participante percibe en el exterior aquellos elementos que no logran ser comprensibles para su Yo y por lo tanto generan conflicto en ella. Por último en el caso de la participante (P3) se evidencia la ruptura de su psiquismo al no poder generar una representación para los hechos de violencia sexual realizados por su pareja, lo cual imposibilita el llegar a establecer nuevas relaciones; adicionalmente las situaciones de violencia de pareja en la participante (P3) ha impactado en su principio de realidad y movilizándolo su angustia a partir de la fantasía que se genera frente a la pérdida de su hija.

Lo anterior corresponde a características de la ruptura, donde no se logra dar un continuo entre lo que sucedió antes de la experiencia que desborda al sujeto, esto se evidencia en la participante (P3) cuando refiere no poder establecer una relación afectiva con otra persona al sentirse impedida por el afecto que generó la experiencia pasada con su pareja y que aún se mantiene latente; adicionalmente se encontró en (P3) elementos de desconexión emocional, lo cual la llevaba a crear fantasías que le permitieron sobrellevar la situación de violencia. En el caso de la participante (P2) se encuentra la imposibilidad de movilizar los recursos de autoconservación que le permitan afrontar las situaciones de violencia.

Subcategoría de desamparo

El desamparo se encuentra relacionado con la pérdida del sujeto, ya que el ser sujeto implica actividad y con ello, ofrecer resistencia y ser continente, en este sentido, en el trauma, se da un estado de indiferenciación y de pasividad, la cual se caracteriza, por la incapacidad de abandonar el sufrimiento por la carencia de refugio y por el no poder huir ni escapar, continuando con esto, Levinas citado por Padilla (2003) describe la pasividad como un espacio en el que no hay libertad para la actividad, en donde el sujeto se ve encadenado y desbordado. El contenido de su sufrimiento se tergiversa con la incapacidad de alejarlo y se indiferencia de quien lo padece, el sujeto traumatizado no sabe que es propio y que es ajeno, más allá de la pérdida de diferenciación se encuentra la pérdida de la diferencia de estructuras intrapsíquicas, lo cual pone al sujeto en una

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

posición inerte, pasiva, indefensa y desesperanzada (Corrales; Padilla; 2003, Quintero; 2013). En los fragmentos analizados se puede identificar en las participantes, situaciones relacionadas con los sentimientos de malestar y sufrimiento, esto no les permite experimentar situaciones gratificantes y las mantiene en un estado en que el sufrimiento prima en el psiquismo, esto dificulta la posibilidad de salir del dolor generado de las experiencias de violencia con sus parejas.

A continuación algunos fragmentos que ilustran el desamparo:

P1: “Pero entonces una vez que había, digamos si yo estaba, ósea si llegábamos a una reunión o algo así eh si yo estaba sola o estaba con mis amigos, pues yo llegaba y saludaba a mis amigos de beso y como la gente normal, pero pues si yo estaba con él (haciendo referencia a su pareja), ósea yo sentía que alguien se me acercaba y me daba, me daba de todo, sentía que me iba a desmayar, ósea no, no podía y pues no cuando llegaba yo era hola! Hola! Desde lejitos hola y ya y prefería que nadie se me acercara”.

P3: “Entonces empecé una relación con esa persona, pero esa persona (haciendo referencia a su expareja) tenía muchas cosas que pues, pues eran como de mi papá, tomaba mucho, toma actualmente según lo que me cuentan aún, porque yo no me veo con él hace como tres años o más, eh toma mucho, él se enloquece con el trago, entonces de que ya después me gritaba, me empujaba, yo vivía en un pueblo donde eran como solo barrancos, entonces muchas veces me botaba por esos barrancos, pero yo no decía nada por la pena, por el miedo”.

P2: “Estábamos en una cocina hay del salón comunal donde estábamos haciendo el evento del niño, de celebración de cumpleaños, entonces me dijo: que, que no fue a visitarlo, yo; a no es Y. (Mencionando a una amiga) que está muy enferma, claro me va creer marica cierto y yo que le pasa cálmese, pero yo sabía que él estaba muy furioso, entonces él tenía un vaso de helado en la mano y me lo tiro por la cara, en la casa arreglamos perra hijueputa... yo llegue a la casa y comencé a marcarle y él no me contestaba, tenía dos celulares, le marque a los dos y no me contesto, pues el niño sufre de pie plano, entonces yo, no se ósea, yo lo hacía más para tantearlo que tan bravo estaba... yo cogí y me quite solamente los zapatos y me senté en la cama, entonces,

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

yo ya me hice al rincón de la cama como si me fuera a acostar pero yo estaba muy prevenida, no me empijame ni nada”.

P2: pues digamos que yo he contado mi experiencia y digamos lo de J. (Haciendo referencia a situación de violencia de pareja), lo del día que él me pegó y eso y haber afectado tanto a mi hijo, aun digo “aún me duele, porque todavía lloro o todavía no lo he perdonado del todo, porque todavía lloro al contar”

P3: “Muy nerviosa, muy nerviosa, muy nerviosa a mí eso (haciendo referencia al tema de violencia doméstica) esta vaina me dejo mal, muy mal, muy mal, yo ya no me subo a una buseta de la misma manera, yo me subo a un SITP miro para delante miro para atrás, yo me desespero, sí, yo por más de lo que no lo digo, y eso es horrible, yo vivo muy cerquita, pero bajarme a pie, a mí, créeme que yo llego en tres minutos, por qué, porque me vengo a toda mecha, pero de lo misma nerviosa, no porque yo sea muy rápida ni muy ágil, muy deportista, no, no lo soy, soy muy nerviosa, y esa presión, que me hace, yo me bajo en dos minutos aquí, en menos que nada, entonces son cosas que, que a mí me afectan, porque yo no vivo de la misma manera, yo no salgo a una ciclovía con mi hija porque me da susto, estar sola con ella, en mi casa, a nadie le gusta salir, a nadie le gusta hacer deporte”.

P1. “(refiriéndose a sus hijos) Sí, pues para mí era muy importante eso, que yo decía cuando yo, pues me tendré que ir de acá y conseguir un trabajo, trabajar, dejarlos, quien los recoja, quien los cuide en la tarde ehh o que mi hija coja la responsabilidad del niño, como me tocó a mí, pero no, no quería eso, no quería, no tener tiempo con ellos, darles responsabilidades que no debía o que se quedaran por allá, a cuidar o que los criara otra persona o los cuidara otra persona, entonces pues yo decía – pues, el me ama y aquí desde que todo marche bien, todo vaya bien, entonces pues ahí seguimos aguantando”.

En las narraciones, se encuentra en todas las participantes, que asumían una conducta pasiva frente a las agresiones físicas, verbales, psicológicas, sexuales, sociales y económicas, en el caso de la participante (P1) la pasividad se refleja en las formas de interacción con los demás cuando se encontraba en presencia de su pareja, en la participante (P2) las formas de pasividad se encontraban

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

relacionadas con la agresión física por parte de su pareja y por último en la participante (P3) la falta de reacción ante la situación de violencia se presentaba en la obligación de satisfacer las demandas del otro y el sometimiento que imponía su pareja, ante estas situaciones (P3) no generaba oposición.

También se encuentra en las participantes la resignación frente a las situaciones de violencia con su pareja. En los casos de (P2 y P3) se presentaba el llanto como manifestaciones de angustia frente al daño y la permanencia en las situaciones de violencia, en las cuales las participantes no encontraban la manera de comprender y elaborar la experiencia vivida, de este modo las participantes se entregaban a las situaciones que les generaba sufrimiento, dejando de ser continente frente a la violencia. Es importante resaltar en la participante (P3) la ausencia de redes de apoyo significativas que le ayudarán a simbolizar la experiencia de violencia, ante lo cual la participante optaba por aislarse o retraerse socialmente.

Para concluir se encontró en las narraciones de las participantes que las situaciones de violencia de pareja representan una experiencia traumática. Los eventos de violencia al agredir y poner de distintas maneras en riesgo la vida constituyen una sobrecarga afectiva que supera e invade el psiquismo, imposibilitando la capacidad de respuesta del Yo frente a las exigencias del exterior. La experiencia traumática puede entenderse como un proceso que tiene lugar en tres momentos: desbordamiento, ruptura y desamparo, cada uno de ellos evidenciados en las narraciones de las participantes sobre sus experiencias de violencia y las implicaciones en su vivir. En cuanto al momento de desbordamiento, se evidencia como la violencia física, verbal y psicológica pueden llegar a ser percibidas como excesivos para el psiquismo de las mujeres llevándolas a la inoperancia ante estas experiencias, lo excesivo se evidencia en la ruptura del principio de constancia, el cual se rige por la posibilidad que tiene el psiquismo de regular el afecto que proviene de las sensaciones percibidas, esto se da en relación a la capacidad que tiene el Yo de cada de mujer de soportar el impacto que conlleva cada experiencia, frente a esto en las mujeres se evidenciaba la imposibilidad de actuar frente a las agresiones, desde este punto no ejerce su función de búsqueda de la conservación y protección.

En relación a la ruptura se encontró en las participantes elementos de desconexión emocional y situaciones de indiferenciación Yo-Ello, las cuales generaban procesos de fragmentación en el

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

aparato psíquico, impidiendo los procesos de simbolización de las experiencias vividas, se observaron manifestaciones clínicas como el llanto, migrañas y pérdida de la respuesta motora. Al no darse un proceso de simbolización en las mujeres, se presentan fallas en el establecimiento de relaciones con los otros, así como también alteraciones del principio de realidad. Por otra parte se encuentra que la experiencia de violencia de pareja, impide que exista una continuidad en la realidad psicológica de las participantes, de este modo, las mujeres no le atribuyen un sentido a las experiencias lo cual conlleva a que en el establecimiento de relaciones futuras, se vea afectado, al relacionarlos con las experiencias pasadas de violencia con la anterior pareja y con él que vivió diferentes tipos de agresiones.

Respecto al desamparo se halló en las participantes que las situaciones de violencia de pareja, generaron en ellas una inoperancia frente a las diferentes formas de agresiones por parte de sus parejas, éstas representadas en la pasividad y la sumisión, esto se observaba en situaciones en donde se les impedía a las participantes realizar acciones autónomas, en donde se comprometía la individualidad y la libertad de acción de cada una como sujeto activo, como estudiar, trabajar, cortarse el cabello, relacionarse con los demás; esto se producía ante la imposibilidad de las participantes de simbolizar las experiencias dolorosas que producían el maltrato en sus hogares, en donde dejaban de ser continentes de sus experiencias y pasaban a ser sujetos pasivos y se convertían en sujetos de sufrimiento, esto se ve reflejado en la participante (P1) en el malestar producido por las situaciones en donde no se le era posible satisfacer sus deseos, ya que eran percibidos por su pareja como desafiantes; en el caso de la participante (P2) se observaba en la imposibilidad de reaccionar a las agresiones recibidas y por último en la participante (P3) el desamparo se refleja en la actualidad, aun cuando ella se separó de su pareja y la situación de sufrimiento continúa latente, esto se observa en situaciones en donde la participante presenta temores al salir de su hogar, estar sola en lugares públicos y de que su hija le sea arrebatada, aun cuando esta amenaza no sea real.

Para finalizar se encontró que las situaciones de violencia de pareja, desencadenan elementos traumáticos en las participantes, los cuales se encuentran relacionados con la intensidad y la gradualidad en la que se presentaban dichas agresiones, es decir las agresiones de tipo física y psicológica conllevaba a la inundación de las estructuras Yoicas de las mujeres; en donde se obstruye la posibilidad de simbolizar la situación vivida, ante esto las participantes no generaban

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

ningún tipo de reacción, debido a la inoperancia del Yo para poder integrar a su psiquismo el afecto generado tras la situación vivida.

Tras los eventos de violencia física y psicológica que sucedían de forma reiterativa, las mujeres presentaban fragmentación de su psiquismo, lo cual impedía la posibilidad de comprensión de los eventos vividos, en donde también se presentaban situaciones de desconexión emocional y alteraciones en el principio de realidad. En cuanto a sus formas de interacción se encontraron alteraciones frente al establecimiento de vínculos con otras personas, esto generado con la carga afectiva que aún permanecía asociada a la experiencia no metabolizada por las participantes.

Al presentarse la fragmentación y la falta de simbolización de las experiencias, se generaba una inoperancia del Yo, en donde las participantes se movilizaban a través del sufrimiento, imposibilitando la capacidad de respuesta asociada al principio de autoconservación. Tras esto y ante la imposibilidad de operar frente a las agresiones y la exposición de más agresiones por parte de sus parejas, las mujeres se convertían en objeto de satisfacción de los deseos de sus agresores, quienes invalidaban la posibilidad de ser sujeto, lo cual implicaba cohesión en sus pensamientos, libertad de acción y autonomía. Este momento comprendido como el desamparo, el cual implica para la mujer la pérdida de la posibilidad de ser continente de sus emociones y afectos para convertirse en sujeto de sufrimiento, en donde su Yo se encuentra desprotegido tanto de los estímulos internos como los externos.

Tras el análisis de los resultados se encontró que las situaciones de violencia de pareja pueden constituir experiencias traumáticas, en las cuales se afecta la cotidianidad y el transcurso de la vida de las participantes, no solo en el momento en que se mantuvo la relación de pareja, sino que también posterior a la ruptura de la relación, esto se debe a la falta de elaboración y simbolización de la experiencia vivida, lo cual se encuentra asociado a la falla de la comprensión de aquello que representan las diferentes formas de violencia, elemento característico de un Yo imposibilitado para responder a las demandas del exterior.

Discusión

El fenómeno de violencia de pareja en Colombia ha sido una problemática que ha aumentado a través del tiempo, generando cifras significativas, siendo Bogotá la ciudad del país que registra más casos, esto representado en 1.295 casos de violencia, según cifras del Instituto Colombiano de

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016), a nivel nacional se presentaron un total de agresiones en contra de mujeres, los mayores agresores son sus parejas, la población afectada se encuentra entre los 20 a 29 años de edad (Universidad Libre, 2018). Este tipo de violencia se mueve en el espacio íntimo del núcleo familiar y por lo tanto, tiende a ser silenciosa y poco denunciada, lo cual dificulta su identificación por parte de personas externas a la relación y las víctimas de este tipo de violencia, ya que no lo perciben de esta manera, sino hasta el momento en que los maltratos se hacen más evidentes y generan una ruptura en la vida de las mujeres (Molina & Moreno, 2015). En la investigación se encontró que las participantes buscaron ayuda ante entes judiciales en el momento en que la violencia de la cual eran objeto impactó en el bienestar y la calidad de vida de sus hijos, esto se encuentra relacionado con las funciones de maternaje, en donde el rol de madre opera por encima del rol de mujer generando conductas de protección hacia sus hijos.

El análisis de los relatos de las mujeres que participaron en la investigación permitió identificar en la violencia de pareja, diferentes formas de agresiones, en donde se encuentran los maltratos físicos, verbales, psicológicos, sexuales, sociales y económicos; los cuales se presentaron en diferentes momentos de la relación de pareja y en cada mujer con una intensidad particular, lo cual dependía de la resistencia de las estructuras psíquicas de estas mujeres y de la cantidad de veces en la cual se presentaban las agresiones.

Ante la vivencia repetida de los diferentes tipos de agresiones que comprende la violencia de pareja, se encontró que estas por lo general movilizan la angustia, relacionada con el daño y la posibilidad la muerte, asociado a esto se evidencia en ellas la imposibilidad de su Yo para responder ante la carga de afecto que generaba el verse sumergida en este tipo de situaciones, impidiendo el accionar de la huida o el escape de su pareja.

En el desarrollo de esta investigación se encontró que las agresiones en la violencia de pareja se presentaban de forma gradual y en escalada, en donde inicialmente se presentaban agresiones de tipo verbal o golpes leves y posteriormente se presentaban amenazas, intimidaciones y agresiones físicas más contundentes sobre el cuerpo de estas mujeres. En los relatos de las participantes se observó que ante el evento de agresión, convergen diferentes tipos de violencia, en donde la sobrecarga afectiva que esta situación traía inundaba el psiquismo y por consiguiente la falta de significación de la experiencia y la inoperancia en estas mujeres.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

El desarrollo de la investigación permitió identificar que los diferentes tipos de violencia eran ejercidos sobre las mujeres por sus parejas, ante situaciones en las cuales ellas ejercían su autonomía y libertad en sus decisiones o acciones, cómo el iniciar estudios, la iniciativa de constituir una empresa, asistir a sus lugares de trabajo y en momentos en donde ellas decidían ir a eventos sociales o interactuar con otras personas; ejercicios de autonomía que eran entendidos y percibidos por sus parejas como acciones desafiantes. Lo anterior se encontraba asociado a las dinámicas de pareja, las cuales se movilizaban a través de una relación de poder, en donde el hombre adquiere un rol de dominio y control sobre su pareja y por otro lado la mujer tomaba un rol pasivo y sumiso ante las demandas del otro, esto generado por la falta de recursos Yoicos, los cuales no operan al encontrarse desbordados o fracturados tras el impacto del afecto que generaron las formas de agresión presentes en la violencia de pareja. Adicionalmente se encontró que estas mujeres provenían de familias en las cuales también se presentaron situaciones de violencia de pareja entre sus padres y en la cual ellas fueron ubicadas como espectadoras, llegando a generarse elementos de identificación con la madre, los cuales intervinieron en la constitución de sus ideales del Yo y en donde se presentaba la abnegación y la idea de soportar las agresiones para no romper con su ideal y el deseo de familia y de pareja (Allegue *et al.*, 2014).

Respecto a las otras formas de violencia de pareja, la investigación permitió comprender que la violencia sexual era empleada por estos hombres, como formas de satisfacción de sus deseos, en donde la mujer se convierte en objeto, lo cual implica el borramiento como sujeto, anulando sus deseos y estableciendo un control absoluto frente a su pensamiento y su cuerpo. En cuanto a la violencia social se encontró situaciones en donde las participantes se aislaban de sus familiares o grupos sociales, como formas de evitar las peleas y el disgusto en sus parejas, lo cual representa una disminución en las redes de apoyo de estas mujeres, esta situación de aislamiento para los casos de las participantes se presentaba de forma gradual e imperceptible para estas mujeres, hasta el momento en que se había generado la separación de sus redes de apoyo. Esta situación producía la ausencia de otro que pudiese actuar como figura continente y que facilitara la metabolización de las experiencias vividas por estas mujeres *función reverie* (Padilla, 2003). En cuanto al uso del dinero se evidenció que este era utilizado como una forma de invalidar el actuar de las participantes o de mantenerlas en la relación de pareja.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia de pareja cómo se ha evidenciado en el desarrollo de esta investigación implica tener en cuenta, que las estructuras psíquicas de todos los individuos son diferentes y que por lo tanto la intensidad del afecto que se genera, será sentido de diferentes maneras y que así como existe la posibilidad de que una vivencia pueda llegar a inundar el psiquismo de una persona también existe la posibilidad de que no tenga repercusiones en el psiquismo de otra persona.

En las experiencias traumáticas relacionadas con la violencia de pareja, se comprende la presencia de tres momentos; el desbordamiento, la ruptura y el desamparo, (Corrales, 2002; Padilla, 2003; Quintero, 2013). Momentos que se presentaron durante el análisis del material clínico de las tres participantes, se observó que cuando las agresiones impactaron a los hijos de estas mujeres, se generaban reacciones de protección, que junto a otros eventos que impactaron en el psiquismo de las mujeres, se generó un cambio frente a la posibilidad de presentar formas diferentes de pensamiento. En el caso de la participante (P1) la situación que la llevó a generar el cambio asociado a su separación, fue la confirmación de la segunda infidelidad de su pareja; para el caso de la participante (P2) se hace evidente en las conductas de autoagresión, por la cual atravesaban sus hijos, en donde ellos le refieren a la participante que dicha conducta se presentaba como una respuesta frente al maltrato que observaban de su padre hacia ella; para el caso de la participante (P3) es importante resaltar, que si bien en la actualidad ya no convive con su pareja, está no ha realizado un proceso que le permita salir de la situación de desamparo, que aún genera en ella angustia, la cual le imposibilita continuar con el establecimiento de futuras relaciones y el ejercicio sano de su autonomía.

En la experiencia traumática, se evidencia en las mujeres situaciones en las cuales no existe conexión emocional frente a los eventos que demandan alto impacto afectivo, esto imposibilita el proceso de simbolización y así mismo tiene incidencia en el principio de realidad, (Padilla, 2003) en el cual, los elementos que existen en el afuera, es decir elementos reales para la protección son insuficientes, frente a lo cual se generan fantasías asociadas a la pérdida o a las pulsiones de muerte, al fragmentarse el psiquismo se hace imposible distinguir entre lo que sucedió antes y después de la situación de violencia, de este modo, a las mujeres se les dificulta establecer nuevas relaciones con otros, esto llegaba a coartar la posibilidad de presentar actividad y respuesta frente a la agresión, por lo tanto se dificulta el desenvolvimiento de estas mujeres en diferentes espacios de su vida.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Frente al trauma se instauran situaciones de sufrimiento, en los cuales el psiquismo deja de funcionar como continente de las emociones, permitiendo que éstas se desborden y las mantengan en un estado de sufrimiento y orfandad psíquica, la imposibilidad de simbolizar y otorgar sentido a las experiencias conlleva a que estas mujeres dejen de ser sujetos para ser objetos de satisfacción de sus parejas, en el desamparo la mujer asume un rol sumiso frente a su pareja, el cual está dado por la incapacidad de su Yo para responder ante estas situaciones, mientras que por otro lado, estos hombres actúan de manera dominante y controladora.

Es importante resaltar que tras el desarrollo de la investigación se observó que la posibilidad de salir de la situación de maltrato, no estuvo relacionada a la vinculación de estas mujeres en escenarios psicoterapéuticos que favorecieran los procesos de significación de las situaciones vividas, sino que esto se debió a una recuperación parcial de los recursos internos de las participantes, los cuales las llevaron a tomar una decisión frente a la separación. Adicional a esto se percibe que la separación de sus parejas permitió el establecimiento de buenos vínculos afectivos con sus hijos, así mismo el ejercicio de la autonomía y con esto, el ser nuevamente sujeto activo, lo cual facilitó el proceso de elaboración y resignificación presentado tras la ruptura, llevando a las mujeres a realizar un proceso de introspección, en los casos de las participantes (P1 y P2). Es importante aclarar que aún se presentan en estas mujeres manifestaciones clínicas relacionadas con las experiencias de violencia con sus parejas, lo cual se puede observar en fragmentos como: “P2: *pues digamos que yo he contado mi experiencia y digamos lo de J. (Haciendo referencia a situación de violencia de pareja), lo del día que él me pegó y eso y haber afectado tanto a mi hijo, aun digo -aún me duele, porque todavía lloro o todavía no lo he perdonado del todo, porque todavía lloro al contarlo*”. Las cuales aún requieren de un proceso psicoterapéutico, que les permita simbolizar la experiencia de violencia que desencadenó el trauma.

Pero por otro lado es importante resaltar que durante el análisis de los fragmentos se encontraron limitantes conceptuales relacionadas con la conceptualización de los tipos de violencia, en donde se observa que elementos de la violencia verbal y social se comparten con los de la violencia psicológica, lo cual dificulta la comprensión del fenómeno y las formas de intervención con las víctimas de violencia de pareja.

Otra de las dificultades que se presentó tras el avance de la investigación fue la recolección de bibliografía que permitiera entender los momentos del trauma, ya que las investigaciones en

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Latinoamérica solo cuentan con un único referente de la teoría del trauma (Rafael Padilla), quien realiza una propuesta sobre los tres momentos en los que se desarrolla en trauma, esto representado en el desbordamiento, la ruptura y el desamparo.

Con el desarrollo de la investigación se pretendió comprender los diferentes momentos del trauma, para así mismo generar una mayor comprensión de esta problemática y establecer una ruta de intervención adecuada para las mujeres que afrontan situaciones de maltrato durante sus relaciones de pareja. Así mismo se plantea para futuras investigaciones, las formas de vinculación en mujeres víctimas de violencia de pareja, posterior a la separación con su agresor y el desarrollo del trauma tras-generacional que puede presentarse en personas que observan los diferentes tipos de violencia dentro de sus hogares.

REFERENCIAS

- Abella, M., Ahumada, M., Oviedo, M. & Torres, K. (2017). La violencia intrafamiliar en Colombia, leyes de protección, ruta de atención y motivaciones de abandono del proceso judicial. *Revista Navarra jurídica*, 1 (1), p. 5-24.
- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E. & Nerea, M. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *Reidocrea*, 4(2), 14-17.
- Allegue, R., Kohen, V., Carril, E. & Tejería, S. (2014). Violencia Doméstica y psicoanálisis. *Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 8 (3) p. 57-72.
- Arias, M. (2015). *Introducción al concepto de violencia en psicoanálisis*. (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Chile.
- Ariel, A. (2014). EL TRAUMA EN LOS FUNDAMENTOS DEL PSICOANÁLISIS. Presentado en VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

- Arroyo, G. (2016). Violencia de pareja y la responsabilidad del personal de salud. *Medicina Legal de Costa Rica*, 3 (1). Recuperado a partir de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152016000100133
- Barrientos, J., Molina, C. & Salinas, D. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Perfil de Coyuntura Económica*, 22. p. 99-112.
- Boira, S., Carbajosa, P. & Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial intervention*, 25, p. 9-17.
- Bolis, N. (2010). Incorporación y constitución del ideal del yo: La posibilidad de un cuerpo. *Revista universitaria de psicoanálisis*, 10, p. 119-133.
- Burgos, D., Canaval, G., Tobo, N., Bernal, P. & Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista de salud pública*, 14 (3) p. 377-389.
- Calderón, P. (2009). Teoría de los conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos*, (2) p.60-81.
- Caravahlo, M., & Caravahlo, R. (2015). Los modelos del trauma en Freud y sus repercusiones en el psicoanálisis post-freudiano. *Revista Alter*.
- Casique, I. (2012). Vulnerabilidad a la violencia doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. *Revista internacional de estadística y geografía*, 3 (2) p.46-65.
- Congreso de la República (1996). *Ley 270 de 1996*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_270_sp.pdf.
- Corrales, N. (2002). *Teoría del trauma*. Buenos Aires: Editorial Longseller.
- Cuervo, M. & Martínez, J. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis psicológica*, 8 (1) p.80-88.
- El Espectador. (2017). Más de 70 mil casos de violencia intrafamiliar entre enero y noviembre de 2017. Recuperado a partir de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mas-de-70-mil-casos-de-violencia-intrafamiliar-entre-enero-y-noviembre-de-2017-articulo-728844>
- Fernández, M. (2013). Violencia doméstica: la relación terapéutica con las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica desde una perspectiva relacional-cultural. *Revista Análisis*, 14 (1) p. 1-19.
- Gómez, M. (2012). Psicoanálisis e investigación científica. Perspectivas v posibles abordajes metodológicos. *Revista Tesis*, 2(1), 171-185.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

- Gutiérrez, M. (2013). La vigencia de la concepción psicoanalítica del trauma. *Desde el jardín de Freud*, (13), p. 293-304.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forensis. (2006). Forensis 2006 Datos para la vida.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forensis. (2016). Forensis 2016 Datos para la vida.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición). McGraw-hill / interamericana editores, S.A.
- Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*, 8 (8), p.98-111.
- Lartigue, T. (1998). Edipo y violencia contra la mujer. La internalización de las asimetrías y desigualdades. *Revista Latinoamericana de Psicoanálisis*.
- Laplanche, J. & Pontalis, J. (2004). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- López, C., & Carrasco, G. (2013). El silencio del trauma. Violencia acumulada en la vejez de las reinas del hogar. *Revista Anuac*, 2 (1) p. 30-50.
- Molina, J. & Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14 (3), p.997-1008.
- Muñoz, C., & Torres, N. (2014). El maltrato y la violencia estrechan y aniquilan lo psíquico. *Universitas Psychologica*, 13(3). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-3.mvea>
- Monteverdi, N. (2014). *Violencia en pareja un aporte desde el psicoanálisis*. Tesis de pregrado. Universidad de Aconcagua.
- Observatorio Asuntos de Género. (2016). Las comisarías de familia en Colombia. Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag-2016-I.pdf>.
- ONU Mujeres, & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). Del Compromiso a la Acción: Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, 2016.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud OMS, (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

- Organización Panamericana de la Salud OPS, (2016). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014.
- Padilla, J. (2003). El trauma: Pérdida y Recuperación del Sujeto. *Revista de la Sociedad Colombiana de Psicoanálisis, I(28)*.
- Patró, R. & Limiñana, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología, 21 (1)*, p.11-17.
- Perpiña, C. (2012). *Manual de entrevista psicológica*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Poll, M., Alonso, H. & Mederos, M. (2012). Violencia contra la mujer en comunidad. *Medisan, 16, (8)*.
- Poussin, G. (2012). *La entrevista clínica*. México: Editorial Limusa.
- Quadros, G. & Guevara, B. (2011). Mujeres que sufren violencia doméstica: contribuciones del psicoanálisis. *Psicología em Estudo, 16 (4)*, p.511-520.
- Quintero, S. (2013). Proceso de psicoterapia breve psicoanalíticamente orientada en un caso de experiencias traumáticas por violencia política, *8(1)*, 90-109.
- Rey, C. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta colombiana de psicología, 12 (2)* p.27-36.
- Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. *Revista de economía del Rosario, 14 (2)*, p. 164-188.
- Sánchez, E. (2016). *Análisis de la permanencia de mujeres en relaciones de violencia psicológica como una manifestación sintomática*. Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Sisma Mujer. (2017). *La erradicación de las violencias contra las mujeres: una tarea inaplazable en la construcción de la paz*. Recuperado de: https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/02/Boletín-25-de-Noviembre-de-2017_SISMA-MUJER.pdf.
- Toro, K., Buenaventura, A. & Barros, W. (2010). Tratamiento jurídico de la violencia doméstica en Colombia, Ecuador y Venezuela. *Justicia Juris, 6 (13)*, p. 65-78.
- Torres, A., Lemos, S. & Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de psicología, 29 (1)*, p. 9-18.

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Trionfini, M., & Trobo, R. (2017). *Mujeres víctimas de violencia conyugal, identificación de factores de riesgo y su reelaboración de su experiencia*. Universidad Nacional de Mar del Plata., Mar de Plata, Argentina.

Universidad Libre. (2018). *760 mujeres en Bogotá han sido víctimas de violencia de pareja en el 2018*. Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/1007-760-mujeres-en-bogota-han-sido-victimas-de-violencia-de-pareja-en-2018>.

Uribe, N. (2010). Nuevas perspectivas sobre violencia intrafamiliar. Un enfoque psicoanalítico. *Affectio Societatis*, (13) p. 1-18.

Vidal, I. (2010). Clínica de lo traumático La función del analista. *Psicoanálisis*, XXXII(2/3), 377-403.

ANEXOS

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACION EN TRABAJOS DE
INVESTIGACION.**

**Análisis Psicoanalítico de Experiencias Traumáticas de Tres Casos de Mujeres
Afectadas por Situaciones de Violencia de Pareja Residentes en Bogotá,
Colombia**

IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE:

Nombres y apellidos: _____ Edad: _____
 Fecha: _____ Hora: _____
 CC _____ Expedida en: _____

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Nombre: Yojan Javier
 Rodríguez Cárdenas Cargo:
 Estudiante
 Teléfono: 3132391421
 Correo electrónico: yirodriguez@libertadores.edu.co

Nombre: Katerin
 Ravelo Rodríguez
 Cargo: Estudiante
 Teléfono: 3132337398
 Correo electrónico: kravelor@libertadores.edu.co

Nombre: Héctor Alejandro
 Bulla Cortes Cargo:
 Estudiante
 Teléfono: 3143522633
 Correo electrónico: habullac@libertadores.edu.co

2. INFORMACIÓN RELACIONADA A LA INVESTIGACIÓN

La siguiente investigación tiene como propósito principal el análisis de experiencias traumáticas desde la situación de violencia doméstica. La duración de la investigación se encuentra prevista para un tiempo de

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

un mes, tiempo en el cual se realizara la recolección y análisis de la información; para este estudio se realizaran entrevistas a profundidad con tres mujeres en situación de violencia doméstica, las cuales tendrán una duración aproximadamente 1 hora y media.

3. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información recolectada será tratada bajo reserva de los nombres de los participantes, así como también se utilizará únicamente para fines investigativos.

4. COMPENSACIONES

Para las participantes en la investigación que requieran y a la vez se encuentren de acuerdo con recibir la atención por parte de psicología, los investigadores se encargaran de remitir e informar el caso al grupo de practicantes de psicología de la Fundación Universitaria los Libertadores, quienes se encargaran de atender el caso, asesorados y acompañados del Docente que los acompaña en el proceso de prácticas. Una vez informado el caso, los practicantes de psicología se encargarán de contactar el caso para el inicio de un proceso psicoterapéutico.

5. AUTONOMIA PARA EL ABANDONO DEL ESTUDIO

Las participantes seleccionadas para la investigación podrán retirarse del estudio en el momento en que lo deseen y podrán manifestarle al investigador su deseo de no participar en el desarrollo del estudio; si la participante accede a retirarse de la investigación, pero considera necesaria la atención por parte de psicología esta será remitida igualmente al grupo de practicantes de psicología de la Fundación Universitaria los Libertadores para su respectiva atención y manejo.

6. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

La participación en esta investigación es totalmente voluntaria, usted puede elegir participar o no hacerlo.

7. ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En consecuencia, en uso de mis facultades mentales y sin limitaciones ni impedimentos de carácter médico o legal, en forma libre y sin presiones de ningún tipo, otorgo mi consentimiento al comité de investigación de la Fundación Universitaria Los Libertadores para que por intermedio del grupo investigador referenciado, pueda participar del trabajo de investigación titulado **Análisis Psicoanalítico de Experiencias Traumáticas de Tres Casos de Mujeres Afectadas por Situaciones de Violencia Doméstica Residentes en Bogotá , Colombia**, a cargo de los investigadores: **Yojan Javier Rodríguez, Katerin Ravelo Rodríguez y Héctor Alejandro Bulla**.

He sido informado de manera clara y completa acerca de todo lo relacionado con el trabajo de investigación, he podido hacer preguntas y me las han resuelto favorablemente. Entiendo que el manejo de la información que se derive de esta participación será estrictamente confidencial.

Nombre

C.C. N°

EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS EN VIOLENCIA DE PAREJA

Certifico que he explicado el propósito y ventajas del trabajo de investigación, y que he contestado las preguntas del responsable del paciente respecto al contenido de este consentimiento y no se han dejado espacios en blanco.